



LA ESPAÑA MÉDICA.

IBERIA MÉDICA Y CRÓNICA DE LOS HOSPITALES.

PERIODICO OFICIAL

DE LA HOSPITALIDAD DOMICILIARIA Y PROVINCIAL DE MADRID, DE LAS ACADEMIAS MEDICO-QUIRURGICA MATRITENSE Y QUIRURGICA-CESARAUGUSTANA,

DEL CUERPO MEDICO FORENSE Y DE LA SOCIEDAD FILANTROPICA DE PROFESORES DE CIENCIAS MEDICAS.

SE PUBLICA TODOS LOS JUEVES.
Los suscritores por un año tienen el derecho de señalar el mes en que han de verificar el pago.
Los números sueltos se venden á DOS rs.

MADRID.		PROVINCIAS.		ESTRANJERO.	
Un trimestre . . .	12 reales.	Un trimestre . . .	15 reales.	Un año	80 reales.
Un semestre . . .	24	Un semestre . . .	30	AMERICA.	FILIPINAS.
Un año	48	Un año	60	Un año.	100 rs. 160

Se suscribe en Madrid en la Redaccion, calle de la Union, 1, tercero de la izq., y en la libreria de Bailly-Balliere, y C. Moroy Compañia. En provincias en casa de los corresponsales ó por carta á la redaccion.

SECCION CIENTIFICA.

MEDICINA Y CIRUJIA.

Gran contusion: parálisis de la estremidad inferior derecha, con otras complicaciones—Curacion.

José N., vecino de Muñon Fondero, de estado soltero, oficio aserrador, de 23 años de edad, temperamento linfático y constitucion regular, sufrió el dia 2 de enero de 1848 la desgracia siguiente: Al terminar el corte de un corpulento roble por su pié, en un terreno pendiente, quiso la fatalidad, ó mas bien su poca prevision, que al caer el árbol y dar algunas vueltas por la pradera, le tirase en tierra, y le cojera la parte posterior é inferior de la region glútea derecha uno de los muchos ángulos salientes que dicho tronco tenia; de suerte que por este medio quedó el infeliz sujeto por mas de media hora, hasta que acudieron en su socorro algunos hombres que por las intermediaciones habia, y pudieron con palancas levantar la parte del tronco que le sujetaba.

Despues que se vió libre de su terrible enemigo, trató de levantarse, mas no le fué posible, y en tal estado tuvieron que llevarlo á su casa en un rastro ó carrea, que llaman en el país.

En este mismo dia fué cuando me llamaron para que lo examinase y aplicase los medios que su estado reclamaba, habiéndolo encontrado del modo siguiente: Decúbito lateral izquierdo sin poder adquirir los demás; la region glútea derecha, y lo mismo la sacrocoxígea, la perineal y la escrotal bastante inflamadas y sembradas de equimosis, particularmente el escroto, que todo él era una mancha livida; parálisis completa de toda la estremidad inferior derecha, y dolores muy agudos

en los tejidos ó partes comprimidas; el pulso frecuente, algo de sed y un abatimiento general.

En vista de tal estado le propiné dieta de caldos de vaca, chocolate por mañana y tarde, y alguna yema de huevo megida; y para bebida comun infusion de flor de malva con adiccion de algunas gotas de zumo de naranja, aplicando sobre las regiones predichas cataplasmas emolientes.

Dia 5: los síntomas locales mas graduados, el pulso febril y mas sed, presentándose además retencion de orina, que hubo que combatir por medio del cateterismo, el que ofreció bastantes dificultades á causa de la inflamacion de la uretra: la misma dieta y aplicaciones tópicas, con mas un baño general templado.

Los demás dias, hasta el 8.º, siguió lo mismo con corta diferencia, cuya medicacion y dieta tambien fué la misma que en los anteriores: en este dia hubo de notable la abertura espontánea de un tumor que se formó en la parte lateral derecha del rafe, dando salida á una cantidad considerable de orina, en cuya virtud traté de dejar puesta una sonda en la uretra, comunicando con la vejiga, para que por este medio evacuase dicho líquido, proponiéndome con esto evitar una fistula urinaria, ya iniciada; mas no me fué posible por invencibles obstáculos, limitándome por lo tanto á aconsejar al paciente é interesados, que observaran la mayor limpieza posible, cuidando mucho de que no se humedeciesen las ropas de la cama.

En los dias subsiguientes fueron remitiendo todos los síntomas, así locales como generales, y en su consecuencia mandé suspender los baños y aumentar progresivamente la dieta, segun que la marcha regular de la dolencia fuese exigiéndolo, puesto que yo no podia visitarle todos los dias.

La emision de la orina se verificaba por el nuevo conducto de la region perineal, por el que se desprendian algunas porciones de tejido celular gangrenado, siéndole imposible efectuar la escrecion de aquella por la vía natural, á causa sin duda de la inflamacion de la próstata, ó tal vez de las adherencias de las paredes de la uretra en la region prostática.

No pudiendo el enfermo guardar otra posicion mas que la de decúbito lateral izquierdo, y viendo por otra parte que por mas cuidado y limpieza que hubiere con él, se hallaba de continuo humedecida la ropa de la cama, por la orina que se escapaba por el orificio fistuloso, dispuse que se hiciera inmediatamente un gran rodete de lienzo fuerte, bien embutido y hueco en su centro, como los que se usan en los hospitales, para colocarlo por bajo de la region glútea izquierda, con el objeto de prevenir la formacion y desarrollo de las úlceras por decúbito, que irremisiblemente se hubieran formado sobre el gran trocánter y demás eminencias huesosas, á no acudir con dicho medio, pues con él pude lograr, efectivamente; que no se formase ninguna de esas placas gangrenosas que son tan comunes despues de una larga permanencia en cama.

La parálisis del muslo y pierna seguian en su punto, y aunque la inflamacion é infarto de las regiones interesadas en el padecimiento iban cediendo paulatinamente, vino á complicar de una manera inesperada la marcha regular que seguia la dolencia, un tumor que se formó á los dos meses en la parte superior é interna del muslo izquierdo, el que, despues de haber percibido la fluctuacion en él, fué incidido, dando salida á unas tres onzas de líquido que presentaba todos los caracteres de la orina, cuya curacion se terminó completamente á los diez dias de existencia.

Viendo el buen estado en que se iba poniendo el paciente despues de la curacion de

este último accidente, y que la indicacion vital que habia entonces que llenar era combatir la inervacion del miembro paralizado, me decidí á propinarle el extracto alcohólico de la nuez vómica, mediante á que ya no existia irritacion local alguna, y que en este concepto debia producir su accion los mejores resultados. Efectivamente, empecé por administrarle una pildora de á grano por mañana y noche, aumentando gradualmente la dosis, hasta llegar á tomar diez pildoras en las veinte y cuatro horas, cuyo resultado fué, que á los pocos dias de esta medicacion empezó el paciente á sentir algunos sacudimientos y hormigueos en el miembro afectado de parálisis, señal inequívoca de la accion benéfica que esta sustancia iba produciendo en los sistemas muscular y nervioso; de suerte, que á los doce dias de seguir administrando este medicamento, empezó el enfermo á mover el muslo y pierna paralizada, recuperando poco á poco la sensibilidad y la aptitud funcional que habian perdido, y así sucesivamente fué mejorando, hasta que á los cinco y medio meses de acaecida su desgracia, se hallaba completamente restablecido, si bien le ha quedado la fistula urinaria de que ya viene hecho mérito, la que no le impide, sin embargo, dedicarse á su oficio de aserrador de maderas.

Reflexiones.

La medicacion del extracto alcohólico de la nuez vómica duró diez y ocho dias, en los cuales se tomó el paciente cuatro escrúpulos de dicha sustancia, á la que se debe sin disputa alguna la curacion de la parálisis, y aunque parece á primera vista, leyendo la historia de este caso, que el medicamento en cuestion debiera haberse administrado á los pocos dias de presentada aquella, no lo tuve por conveniente, en razon á los malos resultados obtenidos por Fougier, quien la administraba indistintamente, cualquiera que fuese la parálisis, y aun existiendo los síntomas primitivos; pues nadie ignora, despues de los ensayos hechos por Bretonneau, á quien tanto debe la terapéutica, y de los recientemente hechos por Tauquerel, Andral y Rayer, que la accion de este medicamento es nula cuando se administra existiendo aun los fenómenos de irritacion local, y que aquella es tanto mas energética y segura, cuanto mas se dilate su uso; esto es, que no debe administrarse hasta tanto que hayan desaparecido todos los indicios de la espresion local que la hubiese ocasionado; por manera, que aun cuando la parálisis del muslo reconocia por causa la fuerte compresion del gran nervio esciático durante la media hora que estuvo el tronco del roble sobre la region glútea derecha, no creo que la retencion de orina fuese efecto de la misma causa, antes me persuado de que fué ocasionada por la súbita inflamacion que se desarrolló en los tejidos y órganos comprendidos en la escavacion de la pelvis, como lo demuestra, á falta de otras pruebas, la gran dificultad de practicar el cateterismo, y el absceso que se formó en la region perineal, consecuencia precisa de la inflamacion, reblandecimiento y rotura del fondo de la vejiga; por lo que se deduce, que la formacion de la fistula urinaria era inevitable, y que aun existiendo esta, si la retencion de orina hubiera sido inferida por la parálisis de la vejiga, con la administracion de la nuez vómica debia haber desaparecido, como sucedió con el miembro afectado de la misma enfermedad; y no sucedió así, porque el paciente no volvió á orinar más por la via natural.

Casos como el presente no son nuevos en la práctica, mas por las circunstancias que le han acompañado, si Vds., Sres. Directores, lo juzgan de algun interés y digno de ser publicado en las columnas de su ilustrado periódico, estimaré así lo hagan, á cuya gracia quedará reconocido su mas apasionado amigo y constante suscriptor Q. B. S. M.

JOSE DE LAPUENTE Y POMARES.

Torreveja y enero de 1860.

Importancia de la higiene y necesidad de generalizar sus preceptos.

Memoria presentada á la sociedad de Ciencias Médicas de Lisboa, por D. Francisco Ramirez Vas, licenciado en medicina y cirugía por premio como sobresaliente, caballero de la real y distinguida orden española de Carlos III, condecorado con la cruz de primera clase de la orden civil de la Beneficencia y con la de Epidemias, académico correspondiente de la sociedad de Ciencias Médicas de Lisboa, de la Academia Nacional de medicina y cirugía de Sevilla, del Instituto médico valenciano, médico honorario del Cuerpo de Sanidad militar y titular de la ciudad y hospital de Olivenza, etc.

Excmo. Señor.

Si un célebre orador de los tiempos antiguos se estremecía al solo recuerdo de hacer resonar en público los mágicos acentos de su elocuencia persuasiva, y desconfiando de sus grandes dotes oratorias y del irresistible encanto de su palabra, esclamaba: *totis artibus contremiscor*; ¿con cuanta mas razon debe temblar el que, careciendo de esa auréola brillante que rodea al genio, se atreve osado á remontar su vuelo hasta el pináculo de las ciencias, donde moran las ilustraciones que

sirven de gloria y ornamento á la medicina y de noble orgullo á su patria, sin que le arrede el recuerdo de la vergonzosa caída de Icaro? Osadía es, y no pequeña, ocupar, aunque sea por breves instantes, la atencion benévola de tan ilustrada Academia, y este mismo honor, de que no me considero digno, acrece mi natural desconfianza, llevando el desaliento al fondo de mi corazón, y á mis labios una súplica reverente, para que los señores académicos acojan con su acostumbrada indulgencia los pobres conceptos que han brotado de mi limitado entendimiento. Esta audacia, que solo un buen deseo puede disculpar, encuentra su mejor defensa en la importancia del asunto que someto ó vuestra consideracion, y declaro sin titubear, y con la franqueza de mi carácter, que hallaria mejores intérpretes en cualquiera de los señores que se dignan prestar atento oído á mis débiles reflexiones. Hecha esta salvedad, que de derecho estaba obligado á consignar, doy principio á mi penosa aunque voluntaria tarea.

La medicina, señores, ciencia profunda, filantrópica y casi divina, que estudia al hombre desde el momento de la concepcion, y le sigue en todas sus fases hasta que vuelve á confundirse con la materia universal, á cuyas leyes ha resistido por un espacio de tiempo mas ó menos prolongado: la medicina, repito, no es un conjunto monstruoso de doctrinas hipotéticas, mas ó menos ontológicas, sin principios fijos ni conclusiones ciertas, como una crítica injusta y poco filosófica se ha esforzado inútilmente en demostrar. A semejanza de los demas ramos del saber humano se ha ido impregnando del espíritu dominante de las diversas épocas que ha debido atravesar; porque la historia de la medicina no es mas que una página muy importante de la historia universal, cuyo impulso ha seguido necesariamente, participando de sus progresos, aberraciones y defectos.

La ciencia que nos ocupa es de absoluta necesidad, y su origen tan antiguo como el del género humano, remontándose á los primeros tiempos de la creacion; porque rodeado el hombre desde que viene al mundo de agentes y causas distintas que continuamente chocan contra su organizacion, modificándola y destruyendo el equilibrio de sus funciones, debió inquirir los medios de oponerse á estas impresiones insólitas, trasmitiendo á las generaciones futuras el resultado de sus observaciones. Pero la inteligencia, que nunca se contenta con estudiar los hechos aislarlos, sino que los comenta y analiza, someténdolos al crisol del raciocinio, quiso resolver el problema de estos desórdenes que observaba y esplicarse la accion de las causas perturbadoras.

De aquí se infiere que la medicina abraza dos partes esencialmente distintas. Una exacta

constante, y si se quiere inmutable, que es la observacion atenta y bien dirigida de los hechos; y otra metafísica é incierta, que consiste en la esplicacion de los fenómenos fisiológicos y patológicos. La primera es el resultado de la experiencia, y propia de todos los siglos y de todos los pueblos: la segunda es el producto de concepciones filosóficas, marcadas con el sello de su época, y que ceden el campo á otras esplicaciones sin mas derecho que el de la novedad. La verdadera medicina, esa que se funda en la observacion, y que constituye la parte gráfica de los fenómenos naturales y patognomónicos de los hechos, ha pasado como una divinidad magestuosa é imponente á quien todos respetan, atravesando por encima de los escombros de los sistemas médicos que se han ido desmoronando á su tránsito, y que han obstruido las huellas indelebiles de la naturaleza por mas ó menos tiempo.

Para conyencerse de esta verdad, baste dirigir una rápida ojeada á la historia de la ciencia, y examinarla desde su infancia, envuelta en las tinieblas de los tiempos, hasta nuestros dias. Al paso que la teosofía, la astrología, la alquimia, la física, la mecánica, la química y las escuelas espiritualista y materialista han dominado esclusivamente en las ciencias naturales y psicológicas, esplicando por sus leyes todos los hechos de la naturaleza, la medicina se ha visto tambien comprendida en el vértigo que en pos de sí arrastraba todos los conocimientos humanos. Así es como los jefes de las grandes escuelas médicas han creido probar hasta la evidencia los actos normales y anormales del organismo por los principios generales de semejantes teorías. De aquí tambien su poca estabilidad; porque, resultando de la aplicacion de hipótesis seductoras y temporales, debian caducar con ellas.

Este verdadero campo de Agramante es el que ha contribuido al descrédito de las ciencias médicas, y el que pesará siempre sobre ellas como un meteoro deslumbrante y fugaz que no deja mas huella que la de su existencia histórica, salvo algunos principios luminosos que las teorías han depositado en el seno de la observacion por haber emanado de ella. Sistemas ha habido que en la infancia de su concepcion, antes aun de haber saboreado sus inventores el placer y el fruto de sus repetidas vigílias han caducado entre los gritos del entusiasmo general, y han corrido á confundirse en el polvo de los archivos para no volver aparecer sino cubiertos con el ridiculo de una crítica harto severa. ¿Pero debemos por lo mismo cruzar los brazos, encadenar la inteligencia, y someter el pensamiento al círculo reducido de la narracion de los hechos contra la tendencia del espíritu humano, ávido en todos tiempos de esplicaciones

para dilucidar los fenómenos que observa? ¿Debemos desterrar esa facultad creadora de nuestra inteligencia, siendo incansable, que ahora mira las cosas y despues filosofa sobre ellas?

Yo bien conozco la ventaja de la parte espositiva de la medicina: bien sé que este espíritu de observacion, despojado de la parte sistemática, es el que ha inmortalizado los nombres de Hipócrates, Sidenham, Baglivo y otros tantos hombres que, concentrando sus facultades intelectuales en la esfera de la medicina práctica, nos han dejado en sus escritos otros tantos axiomas de eterna verdad y tan inmutables como la naturaleza que observaron y describieron. Pero estos mismos seres privilegiados, que con razon pueden llamarse *padres de la ciencia*, no se libertaron de la tendencia general que he mencionado, y en medio de su aplomo y sana crítica teorizaron y aplicaron los principios de la ciencia universal á la medicina.

Hoy mismo estamos viendo á los hombres que mas se ensañan contra las teorías, y que solo abren su boca para ridiculizarlas y vituperarlas, buscar esplicaciones, acaso descabelladas, para aplicarlas á los hechos que juzgan. Tal vez sin saberlo, ó por lo menos sin pensarlo, al esponer el enlace de los actos patológicos en una enfermedad, incurren en la falta que no ha mucho criticaban. Quizás al comprobar en la necroscopia la relacion entre dichos fenómenos y las lesiones anatómicas ponen en prensa su inteligencia, é inventan mil hipótesis, para hacer que estén en armonía los unos y las otras. En vista de estos resultados ¿qué debemos pensar? Que el hecho y la doctrina, el raciocinio y la experiencia son dos partes de un todo indivisible: son dos elementos ó factores, sin los cuales no puede existir ese cuerpo complejo que se llama *ciencia*. Pero si esto es cierto, apresurémonos tambien á confesar que la teoría en tanto es buena en cuanto pinta los hechos tales como son y no como la imaginacion sistemática los concibe: que la práctica nunca debe acomodarse á las hipótesis, y si estas á aquellas.

Tal vez habré abusado de la indulgencia de la Academia, deteniéndome demasiado en un punto en cierto modo extraño al objeto de mi discurso; pero cuando todos los dias oimos vociferar contra la filosofía de la ciencia, contra sus teorías y sus sistemas, no he podido resistir al impulso de mi convencimiento, manifestando que esos gritos son el eco envejecido de una doctrina tradicional que ha pasado de maestros á discipulos, de generacion en generacion, sin comentarios, y tal vez sin reflexion; porque, á poco que se medite, se conoce la imposibilidad de concebir la práctica sin la teoría y vice-versa.

Si hasta cierto punto es una verdad incuestionable lo que precede, no lo es menos que entre los diversos ramos de la ciencia de curar hay algunos de un carácter eminentemente práctico, y que se prestan menos que otros á las elucubraciones de los sistemas. La medicina es la obra de los siglos y el fruto lento y laborioso de la experiencia del género humano; pero en el inmenso horizonte de esta ciencia que la necesidad ha creado, hay alguna de sus partes de tan fácil y exacta aplicacion y de tal trascendencia para la conservacion del individuo y de la especie, que desatendidas sus reglas ú olvidados sus preceptos, la vida no es más que un cúmulo de miserias y dolores, y el hombre un ser degradado y abyecto.

De aquí se desprende que la medicina, no solo se ocupa del hombre enfermo para restituirle la salud perdida, sino que al mismo tiempo su prevision se estiende á formular en preceptos sencillos las reglas necesarias para conservar ese don precioso de la humanidad, que consiste en el ejercicio armónico de todos los órganos y el *consensus* de todas sus funciones. Hay en nosotros un sentimiento instintivo que nos impulsa á evitar lo que nos perjudica, y á buscar y desear lo que puede convenirnos. Este sentimiento, que se llama instinto de la propia conservacion, lo vemos desarrollado lo mismo en el hombre de las selvas, que en el de las ciudades civilizadas; lo mismo en la infancia de las sociedades que cuando han llegado al apogeo de su cultura.

Seria, pues, ridiculo y ofendería la reconocida ilustracion de la Academia, si tratase de probar que el hombre, aun en medio de sus extravíos y de sus vicios, desea poseer el tesoro inestimable de la salud. Pero como muchas veces fluctúa en el océano de la vida á merced de las olas encrespadas que dentro de su pecho agitan las pasiones, desbordadas por una educacion viciosa ó harto indulgente; de aquí la necesidad de patentizar los inconvenientes de tan criminal abandono; y las ventajas de conocer y utilizarse de las máximas saludables de ese código sublime, complejo, de todas las virtudes, que ha recibido el nombre de *Higiene*.

Si estas máximas fueran mas conocidas y mejor observadas, no serian tantos los males que afligen al género humano, y alcanzaría una vida mas larga, tranquila y feliz. Aprenderia tambien á dominar sus pasiones, que son el buitre que roe de continuo las entrañas de la humanidad, como el Prometeo de la mitología, y subordinarla á la razon los caprichos de su natural indómito y veleidoso.

Estas ligeras reflexiones demuestran desde luego la importancia de la higiene, y su escelencia y superioridad sobre los demas ramos de la medicina; porque, como ha dicho muy bien el erudito Celso, *mejor es prevenir que*

curar. Su misma importancia nos dá la medida de su necesidad, como reguladora de la salud individual y de la salubridad de los pueblos. Por su medio, no solo se consigue alejar, destruir ó neutralizar las influencias nocivas y prolongar la existencia, robusteciendo los órganos y regularizando nuestras facultades, sino que tambien triunfa la higiene muchas veces de las constituciones endeblés y delicadas, y de las predisposiciones morbosas, congénitas ó adquiridas, tornando en organizaciones vigorosas las que parecían destinadas á consumirse lentamente por el germen de enfermedades insidiosamente mortales. Así nos cuenta la historia que Agesilao, cojo y enfermizo en su infancia, observando las rígidas costumbres espartanas, modificó su raquítica figura, llegando á ser uno de los generales más valientes y temidos de su época.

Lo que más nos halaga y encanta en el estudio de la higiene, es la sencillez de sus luminosos preceptos y la indeclinable verdad de sus principios; porque, como todos elosemanan de la observacion y de la esperiencia, y de la influencia conocida de los modificadores higiénicos, es más segura y menos congetural en sus aplicaciones, sin ofrecer las dificultades que á cada paso entorpecen la marcha progresiva de los demás ramos de las ciencias médicas.

Examinando al individuo bajo su triple aspecto, físico, moral é intelectual; estudiadas las modificaciones que imprimen á su carácter las diversas nacionalidades por medio de las costumbres; valoradas tambien las influencias del clima por la apreciacion de la topografía; la higiene, valiéndose de su único pero invencible resorte, que es el *régimen*, conduce á la humanidad al término de su carrera, sin que se vea agoviada por el peso insufrible de tantas miserias como nos cercan, y tambien, quizás, sin necesitar los ausilios de la medicina terapéutica. El olvido, la ignorancia ó el desprecio de estas verdades acortan la vida del hombre, y son muy pocos los que arriban á la edad que el Eterno Hacedor les marcó para concluir sus dias de muerte senil ó natural. Pero estos mismos que se burlan de la prevision del higienista, que sacrifican á placeres fugaces la salud de toda su vida, y que en el desarreglo de su conducta se lamentan de su suerte desgraciada, no rechan de ver que esa existencia, deverada prematuramente por el fuego de sus pasiones, sufre el castigo terrible, pero justo y merecido, de sus anteriores y presentes trasgresiones higiénicas.

Si del individuo pasamos á la especie; si dejando la higiene privada, elevamos nuestra consideracion á la higiene pública ó social; cuánto no deben los pueblos á esa ciencia bienhechora! En este campo tan vasto, y por desgracia muy descuidado de los gobernantes,

es donde más resplandece, como un faro luminoso, su vivificante y consoladora influencia. En los contagios, en las mortíferas epidemias, y en las devastadoras epizootias, la terapéutica es impotente casi siempre, y el cruel azote del género humano sigue inmolando víctimas á millares, hasta que, á semejanza del atleta cansado de luchar en la arena del Circo, se adormece por algun tiempo para despertar despues con nuevos bríos y llevar la muerte y el espanto á los que lograron libertarse de sus primeros ataques. Empero si la medicina curativa confiesa entonces su impotencia, la higiene pone en juego sus inmensos recursos para destruir ó atenuar las influencias miasmáticas, y tambien para preservarnos de su desarrollo.

En las enfermedades endémicas, si bien la terapéutica triunfa de ellas por un momento, como la causa persiste, los males se reproducen y van minando ostensiblemente la existencia del hombre, llegando por último á un límite en que la medicina nada beneficioso puede hacer y el individuo sucumbe. ¿Qué fuera de muchas poblaciones si la higiene no se opusiera á la accion destructora de tales endemias, modificando la localidad y aconsejando todas aquellas mejoras de cuyo conjunto resulta la salubridad pública?

Empedocles, despues de moralizar á sus compatriotas de Agrigenta, los libertó de las epidemias ocasionadas por el *Siroco*, mandando cerrar una garganta que le abria paso. Los atenienses, agradecidos al grande Hipócrates, por haber curado ó preservado á los griegos de una peste con sus medidas higiénicas, decretaron que fuese iniciado como Júpiter en los grandes misterios de Eleusis; fué considerado como ciudadano de Atenas, y se le concedieron los honores del *Pritáneo*, ofreciéndole una corona de oro, y que los heraldos proclamáran este don en las grandes Panateneas.

Antes que este sábio Asclepiades hubiese reunido la higiene en cuerpo de doctrina, inaugurándola como ciencia é inventándola en cierto modo, de lo que él mismo se gloriaba como del más útil de sus descubrimientos, estaba ya ligada á la religion y á las leyes de las generaciones que le precedieron. Léase sino la historia de los pueblos más antiguos, y allí admiraremos las sábias disposiciones de los legisladores para conservar la salud pública, que es la suprema ley de las naciones.

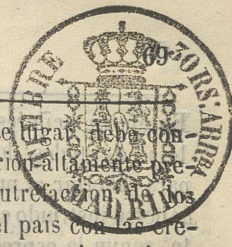
Remontándonos aun más, y llegando al origen de la humanidad en la persona de nuestro primer padre, veremos la higiene en su estado rudimentario ó de germen en la obligacion que Dios señaló á Adán de *cultivar* y guardar el Paraíso: de modo que, segun la expresion de un sábio historiador contemporáneo, *la lucha y el trabajo fueron su primer*

destino. En el momento en que el primer hombre quebrantó el mandato del Eterno, se le impuso con más rigor el trabajo, como un castigo espiatorio de su desobediencia; pero esta ley providencial, más bien que una pena afflictiva, fué una medida higiénica divina; porque el ejercicio de las fuerzas físicas robustece el cuerpo, conserva y consolida la salud, y dando al individuo la conciencia de su poder, coopera á su perfeccion y bienestar. El conocimiento de esta ley primordial, de este precepto primitivo de la ciencia que nos ocupa, hizo sin duda exclamar á un ilustre médico: *Possent homines, si devito tempore exercitio et labore uterentur, et medicis et medicamentis carere*.

En la infancia del mundo, cuando los hábitos de una vida sencilla y nómada hacían que las fuerzas naturales fuesen más activas, las enfermedades eran menos numerosas y complicadas, bastando las sugerencias del instinto salvaje para preservarse de las causas morbificas y para el tratamiento de las dolencias; pero al paso que el hombre dejó de ser individualidad para constituirse en tribus independientes, y formar el núcleo de las sociedades antiguas y modernas, fué ensanchando el campo de sus deseos, y el nuevo estado social, imponiéndole otros deberes, aumentó tambien sus necesidades, aunque facilitándole los medios de satisfacerlas. La rivalidad de los pueblos, la feracidad de otros terrenos y la ambicion y el *derecho* de la fuerza, á la par que encendian la guerra, con todos los horrores de su primitiva rudeza, instigaban á los hombres belicosos á ejercitar y fortalecer el cuerpo, fijando la primera piedra de la gimnástica guerrera. Aquí puede decirse que concluye la higiene del instinto, para hacerse religiosa é incrustarse en la legislacion y en las costumbres.

En ese tiempo en que la guerra, careciendo de ardidés estratégicos, era una lucha feroz, de cuerpo á cuerpo, los legisladores se esmeraron con una constancia admirable en vigorizar á los hombres, y comunicar á sus miembros la mayor agilidad y soltura. Posteriormente esta parte de la higiene se miró con indiferencia, y hasta con criminal abandono, desde que la guerra consiste en evoluciones prodigiosamente calculadas en combinacion con la fuerza irresistible de la pólvora, con cuyo descubrimiento quedaron á un mismo nivel el débil y el fuerte, el cobarde y el valiente.

Entonces cada pueblo tenia sus juegos y sus fiestas, en las que se adiestraba en la lucha, en el baile y en la musica, alentándose con premios á los vencedores. Tales espectáculos se celebraban públicamente con la mayor pompa y aparato para recordar algun hecho nacional notable, y para fomentar la educacion intelectual, suavizar las costum-



bres y embellecer el espíritu, se interpolaron despues en las diversiones los ejercicios gimnásticos con la música, la poesía y la lectura.

Allí los filósofos, los poetas líricos y dramáticos, los historiadores y los artistas, esponían al juicio público las obras del arte ó de la inteligencia, para saborear de antemano la gloria de la inmortalidad con que los coronó despues la posteridad. También allí se castigaba con el ridículo el mal gusto y la ignorancia atrevida, como le sucedió á Dionisio, tirano de Siracusa, que, instigado por viles aduladores, quiso obtener los honores del triunfo en los juegos olímpicos, y el pueblo independiente le silbó. Lisias sostuvo que un tirano extranjero no debía tomar parte en los certámenes destinados á estrechar los lazos de los hombres libres. De esta manera se uniformaban las costumbres, y se creaba la nacionalidad de los pueblos.

En las instituciones babilónicas resaltan el cuidado y el lujo desplegados en todas las obras de utilidad pública en armonía con la higiene social. Fundada Babilonia en un suelo fangoso por el desbordamiento del Eufrates en la época del deshielo, la primera ocupacion de sus moradores fué desecar y formar el terreno. Lagos anchurosos, canales profundos en comunicación con el Tigris y el Eufrates, cruzaban por todas partes el territorio para fertilizarlo y contener las incursiones enemigas. Aún se admiran á la derecha de este último río los ocho diques que se oponían á sus inundaciones. Obra colosal, muralla gigantesca, levantada con la tierra que se extraía del terreno en que se formaban los lagos!

En el reinado de Semíramis la ciudad llegó á un grado de magnificencia asombroso, como lo acreditan sus ruinas y las del casi fabuloso templo de Belo. Las calles eran espaciosas y rectas, dejando entre cada edificio una porción considerable de terreno poblado de árboles y de flores. El agua del río era llevada sobre los terrados de las casas, donde había magníficos jardines colgantes, llenos de árboles y perpétua verdura, que á la par que embalsamaban el aire, purificaban la atmósfera.

La India, gérmen de la humanidad y origen de todos los pueblos, segun los antiguos, nos presenta hoy mismo un fiel trasunto de sus primitivas costumbres, en su religion, en sus leyes, en la tenacidad y apego á las creencias que forman el fondo de su carácter. Afectables, benévolos y hospitalarios, merced á sus instituciones, los indios aman la templanza, el aseo y la castidad. Sus comidas son frugales, componiéndose casi exclusivamente de vegetales. La moderacion de sus deseos y su estremada limpieza les hace menospreciar á los europeos por sus instintos sanguinarios, por

su facilidad en manosear cualquier objeto, y por el refinamiento y la esplendidez de sus comidas. Nos admira, y es á la verdad sorprendente, que un pueblo eminentemente fatigado y afeminado, contase entre sus costumbres, al decir de los historiadores, el ejercicio en público de la lucha, entregándose á él las mismas doncellas, como en la severa Esparta.

Voy, señores, á bosquejar ligeramente y á grandes rasgos la higiene de un pueblo, cuya civilizacion aun nos asombra en el siglo XIX, por la ruina de sus monumentos grandiosos y por lo que nos queda de su legislacion, de su ciencia y de su industria. Hablo del Egipto; geroglífico que aun no se ha concluido de descifrar, y nacion acreedora á que la consagremos un recuerdo de veneracion y respeto, porque de ella tomaron sus mas sabias instituciones la culta y floreciente Grecia y la señora del mundo, la prepotente Roma, que á su vez nos transmitieron sus tesoros de literatura, de las ciencias y de las artes. Homero y Moisés, Pitágoras y Platon, Solón y Licurgo, fueron á beber en aquellas fuentes de inagotable sabiduria, los raudales civilizadores de su filosofía y de su organizacion legislativa; y el oráculo de Delfos declaró que el Egipto era el pueblo mas sábio.

Estaba el pais cortado por un sin número de canales, y á esta medida de riqueza agrícola y de higiene pública debia sus condiciones de salubridad el Delta, considerado por los sacerdotes como una creacion del Nilo. Pausanias dice que los egipcios eran muy altos, y en el Instituto de Bolonia se conserva una momia que tiene once palmos de estatura. Segun Herodoto, la salud de este pueblo era perfecta, atribuyéndolo á la grande sobriedad que su religion prescribia. Asi es que, si la *Terapéutica* se encontraba en un atraso lamentable y reducido á los amuletos y otras prácticas supersticiosas, la *Higiene* brillaba por la institucion de un plan dietético admirable.

Estaba prohibida á los egipcios la carne de cerdo, y la misma prohibicion se consigna en todas las religiones de Oriente. Dividiáanse los alimentos en puros é impuros para evitar la propagacion de algunas enfermedades repugnantes, y la inmunidad de que gozaban ciertos animales, respetados como sagrados, interesaba, no solo á la agricultura, sino tambien á la higiene.

Vemos en el Egipto otras muchas prácticas, incarnadas en las costumbres y de un uso imprescriptible: tales son los baños, las lociones y la *circuncision*. Algunos historiadores han creído encontrar en el embalsamamiento de los muertos la prueba de que los egipcios no creían en la inmortalidad; pero este hecho, cuya esplicacion está desmentida con datos

históricos que no son de este lugar, debe considerarse como una precaución altamente previsora para impedir la putrefaccion de los cuerpos, favorecida en aquel pais con las crecidas inundaciones del Nilo, que hoy mismo infestan la atmósfera de Alejandria. Mr. Pariset dice que las pestes sobrevenidas en Europa despues del siglo sexto de nuestra era, han procedido del Egipto desde que el cristianismo abolió allí los embalsamamientos. También llaman nuestra atencion los vastos y subterráneos cementerios del pueblo, abiertos en las profundidades de las montañas, como los estensos necrópolis de Tebas y de Abidos en la Tebaida, colocados lejos de las poblaciones para preservar el aire de sus miasmas destructores.

La raza sacerdotal, que hacia un misterio de la religion y de las ciencias, vinculadas en el recinto de los templos, influía con sus consejos hasta en la vida privada de los reyes, alcanzando sus prescripciones á las comidas, á la distribucion del tiempo y á los actos mas insignificantes. De esta manera, con el ascendiente que dan la instruccion y el talento, ingiriendo en las leyes y en las prácticas religiosas ciertas reglas de utilidad pública y de perfeccionamiento físico para la especie humana, cuya observancia era un deber sagrado para toda la nacion, se conservaban escrupulosamente los buenos usos y costumbres de la vida social y doméstica.

El principal cuidado y esmerada atencion de los legisladores propendia á formar ciudadanos robustos, echando mano de la frugalidad y de los ejercicios activos.

Los muchachos egipcios andaban descalzos, y principiaban á vigorizar su musculatura con el juego de la pelota y otros semejantes, y la juventud rivalizaba en agilidad y destreza, disputándose con ardor el triunfo en las carreras á pié, á caballo ó en carro. Era tal su robustez y tanta la solidez de sus huesos, que Herodoto refiere haber distinguido en un campo de batalla los cadáveres persas y egipcios por la fragilidad y blandura de los cráneos de los primeros, y la dureza extraordinaria de los segundos, muy en armonía con la vida muelle de aquellos y las costumbres severas de los egipcios.

Otra prueba mas de la predileccion por la educacion física, la tenemos en lo que nos cuenta la historia acerca del nacimiento del gran Sesóstris. Todos los varones que nacieron en Egipto en el dia del príncipe, fueron llevados á la corte para ser educados de la misma manera, acostumbrándolos á las fatigas de la guerra con las privaciones y ejercicios gimnásticos.

Si de los egipcios pasamos á los hebreos, vemos brillar en este pueblo, esclavo del primero, el génio mas grande de la antigüedad.

En efecto, señores: Moisés, la figura mas colosal de todos los siglos, elegido por Dios para libertar al pueblo escogido, despues de haberse instruido con toda la ciencia del Egipto, segun la expresion de la Sagrada Escritura; fué á la vez el mas antiguo de los historiadores, el mas sublime de los filósofos, y el mas sábio de los legisladores, valiéndonos de las palabras del incomparable Bossuet. En las instituciones mosáicas, relativas á la salud y al régimen de vida, encontramos mucha analogía con las del Egipto, si bien las prescripciones del legislador hebreo reciben un carácter elevado y santo con el sello augusto de su religion.

Las leyes de Moisés detallan cuidadosamente hasta las cosas mas insignificantes. En ellas se impone la pena de muerte al que edifica su casa con poca solidez y sin balaustres en los terrados; designan la tela y la hechura de los vestidos, y el modo de cortarse el pelo, con otras reglas no menos minuciosas. Lo mismo que en el Egipto, estaba prohibida la carne de cerdo por considerarla favorable al desarrollo de la lepra, enfermedad asquerosa y repugnante que llenaba de pavor y espanto á los judíos. Vemos tambien generalizadas y prescritas la circuncision y clasificacion de los manjares en puros é impuros, que además de impedir al pueblo familiarizarse y confundirse con los extranjeros, á cuyas mesas no podia sentarse, tendian á conservar la salud. No menos previsor aparece Moisés en recomendar las abluciones y la limpieza del cuerpo á unas gentes de suyo desidiosas y descuidadas en el aseo, que aun á través de los siglos conservan en el dia los hábitos repulsivos de su natural y primitivo desaliño.

El doctor Kahn en su tratado de policia médica, sobre las leyes sanitarias de Moisés, hace la apologia mas acabada y completa de todas sus disposiciones, que no entraré en analizar por no molestar demasiado la benévola atencion de la Academia; pero sí recordaré de paso la prohibicion severa de juntarse carnalmente con las mugeres durante el período menstrual, y el ayuno de Moisés por espacio de cuarenta dias, que del mismo modo y con igual rigor nos imponia el cristianismo en los primitivos siglos de la Iglesia. Esta institucion era de utilidad pública; porque vedando el uso de las carnes, contribuia á conservar y propagar las especies de animales, cuya época de celo ó de gestacion ocurre á la entrada de la primavera, era altamente higiénica; porque en dicha estacion, cuando las enfermedades propenden á la forma inflamatoria y la plétora, que se desarrollan en los sugetos jóvenes y robustos, conviene el régimen vegetal y ligeramente nutritivo: tendia por último, á fin mas sublime y santo, imponiendo, como la escuela pitagórica, cier-

tas privaciones que mortifican el cuerpo, embotan el aguijon de las pasiones, é influyen poderosamente en la educacion moral.

Hemos sentado que del Egipto tomaron tambien sus instituciones los sábios de Grecia, y me ocuparé, aunque en breves líneas, de este país clásico del buen gusto y de lo bello. Los cantos de Homero, la música y la gimnasia, figuran en primer término en la educacion de los griegos, perfeccionándose la vida social de este pueblo por los encantos de la imaginacion, y abarcando así la existencia entera bajo todas sus fases, mejor que con vanas declamaciones y estériles é hipotéticas doctrinas. Hecho incuestionable en el campo de la historia, que nos pone de manifiesto la ventaja que resulta de crear buenas costumbres, en vez de empeñarse en formar leyes que se infringen á menudo, cuando no están en armonía con aquellas. «De este modo Homero, dice Cantú, consagrando la genealogía de los héroes, funda el principio de la nobleza de las razas; cantando los juegos de la lira, atribuye precio al vigor físico y á la fuerza moral; celebrando á los valientes, prepara las jornadas de Maraton y de Arbellas.»

La fuerza y el valor, reputados entre los griegos como privilegios del nacimiento y activados por el ejercicio, empeñaban á los héroes en porfiadas luchas, rivalizando en destreza y vigor en el baile y en la carrera, y grabándose los nombres de los vencederos en láminas de mármol, como sucedia en el gimnasio de Olimpia. Pero no se crea que la higiene de todos los pueblos de la Grecia era como la de Esparta, bárbara, feroz é incompleta, descuidando la educacion moral é intelectual por ocuparse esclusivamente de la robustez física, no; porque la escuela filosófica de Pitágoras, fundada en la sobriedad y la templanza, y enseñando á subordinar las pasiones á la razon y á la filosofía, hacia á los hombres mas humanos y afables, y los encaminaba á la perfeccion con la dulzura de una moral sublime y pura.

Monseñor Bouvier dice, en su *Historia de la filosofía*, hablando de este filósofo: «En las lecciones públicas, el maestro ensalzaba hasta no más la virtud, declamaba contra el vicio, sobre todo contra la corrupcion de las costumbres, y se esforzaba en hacer palpables sus perniciosos efectos.» Pero las mas sanas doctrinas de nada sirven cuando no van acompañadas del ejemplo. Pitágoras no se limitó á estériles declamaciones, sino que fundó una asociacion en Crotona, de donde la viene el nombre de *Escuela itálica*.

En esta sociedad, destinada á influir poderosamente sobre la moral pública, solo se admitian los adeptos despues de largas pruebas y austeras privaciones, llegando á contar hasta

seiscientos discípulos. Todos vivian en un mismo recinto y en comunidad de bienes; vestian blancas túnicas, se abstenián de la carne, del pescado y de los licores, para amortiguar el fuego de las pasiones, y eran moderados en el uso de la Venus, á cuyos placeres renunciaban completamente durante el verano. La mañana la dedicaban al estudio de la música, de la filosofía, de la política y á la práctica de la gimnasia; por la tarde descansaban de sus tareas literarias, cantando alegremente los *versos dorados* de Pitágoras; y por la noche examinaban escrupulosamente todas las acciones del dia, antes de entregarse al sueño. ¡Lástima es que tan benéfico instituto, donde brillaba ostensiblemente el espíritu de asociacion, sucumbiese despues de doscientos años á golpes envenenados de la envidia y al cruel resentimiento de aquellos cuyos vicios anatematizaba públicamente!

El uso de los baños se remonta á los tiempos heroicos de la Grecia, en cuya época los rios y las fuentes servian á este fin. En los tiempos de Homero ya existian las termas, aunque solo entraban en ellas los ancianos y las mujeres. Puede calcularse hasta qué grado de suntuosidad llegaron despues estos establecimientos, por la magnificencia de los baños de Pericles y de Alejandro Magno en Atenas.

Licurgo, de virtud severa y ruda, calumniado en un principio por sus compatriotas, emprendió varios viajes, instruyéndose en sus escursiones al Egipto, á la India y en el resto de la Grecia; pero en la organizacion de los Cretenses fué de donde tomó mayor copia de materiales para la legislacion de Esparta, y sus leyes participaban de la misma rudeza que las de Minos en Creta. Este rey, familiarizado con la ferocidad de los tiempos heroicos, se esforzó en crear hábitos sociales que cooperasen á robustecer el cuerpo, y pretendia, como otros legisladores posteriores, estar en comunicacion con Júpiter, para sellar sus decisiones legislativas con el carácter sagrado é infalible de la divinidad. ¿Qué extraño es, pues, que Licurgo adoptase iguales costumbres austeras para regenerar un pueblo enervado y corrompido?

Por esta razon se ocupó menos de su constitucion política que de la educacion doméstica y social, y prefirió la robustez física á la moralidad de Esparta. Se atendia con escrupuloso celo á la época y requisitos del matrimonio, y educábanse las mujeres varonilmente en los gimnasios para dotar á la patria de ciudadanos fuertes. Los espartanos repudiaron muchas veces á las mujeres esteriles para tener hijos de otra, y tambien las entregaban á algun joven de temperamento atlético, con tal de poseer una prole saludable y vigorosa. Con este objeto se instituyeron certámenes en Esparta, lo mismo que en Elida y Lesbos,

para adjudicar premios á la hermosura y gallardía de los hombres. Por eso la raza la-cedemonia estaba dotada de una belleza es-traordinaria, y los mainotas, que descienden de ella, conservan todavía sus rasgos carac-terísticos en sus fuerzas hercúleas y en su li-berdad indómita y feroz.

FRANCISCO RAMIREZ VAS.
(Se continuará.)

Úlcera estensa.—Cauterización actual.—Curación.

Mariano Hernandez, de Sta. Cruz de Pina-res, de 40 años, sanguíneo, de constitucion deteriorada por su padecimiento, se presentó en consulta con una úlcera situada sobre el maleolo interno é izquierdo, de figura circular, diámetro cuatro pulgadas, de fondo sucio, desigual, con pus seroso, abundante y fétido, bordes cortados perpendicularmente y algo callosos, datando desde hace tiempo, sin le-sión orgánica, ni diátesis manifiesta; por lo que, diagnosticándola de úlcera local, atónica de Richerand, tomando á la vez las precau-ciones que en estas ocasiones están indicadas, emprendí su curación.

Se aplicaron cataplasmas emolientes los primeros dias, consiguiendo la desaparicion de la inflamacion que la complicaba; polvos de la meka y planchuelas empapadas en cocimiento antiséptico despues. Coincidió con esta medicacion el desprendimiento de una porcion carnosa de todo el fondo de la úlcera, que en verdad me sorprendió; motivo por el qué, siendo tan estensa, profunda, situada sobre una articulacion, y que causaba tantas pérdidas con su abundante supuracion, en la organizacion del sujeto, hube de creer en la necesidad de la amputacion de la pierna, empezando á preparar moralmente al enfermo sobre esta idea.

Antes de proceder á un medio tan violento como doloroso, hice uso del método de las tiras de aglutinante de Baynton, que en este caso, sin duda por no poderse adaptar bien en esta region las tiras, no me dió un resultado tan favorable como en otros.

Al observar en las curas sucesivas elevarse en el fondo de la ulceracion algunos pezonci-llos carnosos, y con el doble objeto de animar los tejidos á la formacion del inodular, creí in-cada y practiqué la cauterizacion, recor-riéndolo fondo ligeramente con el numm ular aplicando despues planchuelas de cerato, re-novándose aquella cada cuarto dia y este to dos.

Este sencillo tratamiento local, buena ali-mentacion y algun laxante suave cada septen-ario, han bastado para la cicatrizacion.

A grandes reflexiones se presta este caso, pero en obsequio de la brevedad, estando por

otra parte al alcance de todo profesor, las omito.

Avila 4 de enero de 1860.

FERNANDO CASTRESANA.

Medicina forense.

Dictámen médico-legal, dado por el Cuerpo médico-forense de Madrid, acerca de la conducta científica observada en un caso de heridas por los profesores titulares de la Solana, partido judicial de Manzanares.

(Conclusion.)

Una vez examinadas las declaraciones de los Sres. Royo y Gonzalez, antes del 30 de marzo, época en que empiezan á ocuparse de la asistencia y observacion del herido, otros profesores, comparadas con la descrip-cion que de la lesion hacen los demas; conóci-dos ya sus verdaderos caracteres de situacion y gravedad; vamos á examinar las descrip-ciones que hacen los Sres. Gallego y Sanchez, Ruiz Blanco y Ocaña y Cencillo, reuniendo lo que tienen de semejante para determinar, cuál era el verdadero estado de la herida en aque-lla época, y poder dar las esplicaciones con-venientes acerca de las causas que pudieron motivar aquel.

Dicen los Sres. Sanchez y Gallego que la cicatriz tenia tres ó cuatro líneas y aspecto lívido; tres ó cuatro gotas de pus que aumen-taban por la compresion; un ligero hundim-iento media pulgada por debajo de la herida y un ganglio infartado en el cuello.

El Sr. Ruiz Blanco, que la cicatriz era leve, los bordes daban serosidad, el fondo estaba reblandecido, tal vez por contener en su centro alguna esquirla ó pelos, cuya idea se hallaba corroborada por el dolor de la pa-rótida (glándula del cuello situada detrás del ángulo de la mandíbula.)

Y por último, un dia despues, los señores Ocaña y Cencillo, que la herida estaba cu-bierta de pus, sin que saliera por la compres-ion; que era procedente del exterior, que la cicatriz era buena y cubierta de una mem-brana ligera, y que por bajo de la herida se notaba una pastosidad también ligera.

Hé aquí tres observaciones hechas por pro-fesores entendidos acerca de una sola herida, de un solo individuo, en el mismo dia ó si-guiente; y que, sin embargo, si bien están acordes en algunos puntos, no lo están tanto en otros, que no difieran en la significacion y valor de los caracteres que cada cual la asig-na. Véase como se comprueba lo que en un principio dijimos, respecto á las diferencias que existen en medicina, bien por condiciones inherentes á la observacion, bien por las que son propias del observador.

La apreciacion que los Sres. Sanchez y

Gallego hacen de la estension de la cicatriz, bien puede ser exacta, pero no se halla com-probada por los demás profesores. Ninguno vemos que consigne nada acerca de este par-ticular tan importante, puesto que tratándose de describir una herida de pulgada y media de estension, no es lo mismo decir, se halla cicatrizada en la estension de tres á cuatro líneas, que dar á entender que lo está de todo. Ruiz Blanco la dice leve, pero no in-completa ó escatimada; Ocaña y Cencillo la asignan el carácter de buena, y nada men-cionan acerca de aquel particular; y por otra parte los Sres. Royo y Gonzalez no parece que fijan esta circunstancia en su compare-cencia. ¿Cómo, pues, admitir nosotros que parte de la herida estaba cicatrizada y parte no? Dejando á un lado las razones que hay para no creer en este trabajo parcial de des-truccion, causado por la naturaleza ó cual-quier agente, ¿cómo tener en menos la opi-nion de cinco profesores que la de dos? Si este caso como los demas de que nos vamos á ocupar, fueran de índole susceptible á razo-namientos de hipótesis, nosotros los diéramos á fin de demostrar que no podia ser lo dicho por los profesores Sanchez y Gallego; pero siendo caso de observacion, puramente de apreciacion, nada podemos oponer al dicho de la mayoría, sino por el contrario, unirnos á ella, en un todo. Y es claro, á haber estado la cicatriz destruida en su mayor parte, no que-dando mas que tres ó cuatro líneas, era pre-ciso que hubiese precedido un trabajo infla-matorio del fondo y bordes de la herida, para que hubiese podido destruir los lazos natura-les del tejido inodular de la cicatriz con los tejidos normales; era necesario que la supu-racion hubiese minado el tejido de nueva for-macion, lo hubiese aislado y destruido á su vez: hubiera obrado, á ser así, por igual en toda la estension de la cicatriz, puesto que aquí no se ha comprobado de antemano la existencia de focos parciales en determinados sitios, que son los únicos que pudieran limitar su esfera de accion á una parte de aquella. Debemos, pues, decidarnos por la opinion de que la cicatriz mas ó menos resistente, se hallaba en toda la estension de la herida, tanto mas, cuanto que dicen los Sres. Cencillo y Ocaña que estaba cubierta de una membrana ligera; y es fácil que esta película blanque-cina, de linfa plástica, asi como las gotas de pus hallado sobre ella, haya podido contri-buir á que formasea los Sres. Gallego y San-chez una idea equivocada. Consecuentes estos profesores en lo dicho por ellos acerca de la cicatriz, manifiestan que el pus loable aumen-ta por la compresion, en lo cual, ninguno de los demás se halla conforme, pues Ocaña y Cencillo manifiestan terminantemente lo con-trario; Ruiz Blanco lo hace depender de los bordes (suponiendo fuese pus, lo que llama

serosidad, pues de otro modo nada menciona); y los Sres. Royo y Gonzalez lo consideran hijo del tejido intersticial. En este punto, no puede menos esta Corporacion de admitir como mas probable la explicacion de Ocaña y Cencillo, y la opinion de Ruiz Blanco. La razon está espuesta yá: no creyendo que la cicatriz estuviese destruida, no creyendo tampoco en la formacion de un foco purulento bajo de ella, no es posible admitir que comprimida la cicatriz aumentase la cantidad de pus, puesto que para que así sucediese, era necesario un depósito por bajo de aquella, y orificios ó aberturas que le pusieran en comunicacion con el esterior; no podemos menos pues, de desechar la sospecha que el profesor Ruiz Blanco manifiesta acerca de que en el fondo de la herida se halle alguna pequeña esquirla de hueso ó un cuerpo extraño, como pelo, etc., porque la existencia de aquella, seria el resultado de una inflamacion del periostio (cubierta fibrosa del hueso), y de una necrosis consiguiente con desprendimiento de esquirla, accidentes que no han existido, pues tienen caracteres tan marcados y signos locales y generales tan *sui generis*, que aun caso de haber permitido la cicatrizacion de la herida, la hubieran dado una gravedad que no ha tenido, todo lo que no podia pasar desapercibido, ni aun á los ojos del Sr. Ruiz Blanco; respecto al cuerpo extraño, para creer en la posibilidad de su existencia, era preciso demostrar la preexistencia del foco inflamatorio, y esto nadie lo consigna.

Admitimos el aspecto lívido de la cicatriz, por mas que no consignen este detalle los demás profesores. El es una consecuencia legítima y constante de la inflamacion adhesiva de los tejidos, y se halla algun tiempo despues de cicatrizadas las heridas, hasta que se pierde poco a poco, cambiándose en el color normal, sin que jamás las dé ni quite gravedad, respecto al pronóstico que se refiere á su cicatrizacion.

Asígnase tambien distinta importancia al infarto glandular y á la depresion por bajo de la herida. Calificado de infarto el abultamiento de un ganglio en el cuello por los señores Sanchez y Gallego, y robustecida esta opinion por el Sr. Ruiz Blanco, que consigna el dolor del mismo, aunque dándole una significacion é importancia que difícilmente podria este profesor sostener, no podemos menos de consignar su existencia, aunque no lo hagan así los demás, tal vez por creerle de mas escasa importancia. En realidad no juega un gran papel en el caso presente, toda vez que no sabemos si su existencia era anterior ó posterior á la lesion, ni si era independiente de ella, y puesto que desde que se observó hasta la total curacion, no dió resultado alguno desfavorable.

Ligero hundimiento llaman los Sres. Sanchez y Gallego al fenómeno que se presentó á una media pulgada por bajo de la herida; pastosidad ligera los Sres. Ocaña y Cencillo; edema despreciable los Sres. Royo y Gonzalez; y por último, ninguna mencion hace de él el Sr. Ruiz Blanco. Mas conformes en la apreciacion de este fenómeno hallamos á los profesores todos, y tal vez esta conformidad nace de la poca importancia que le conceden, ocupándose de él tan ligeramente. ¿Cuándo apareció? ¿Qué causas probables se le asignan? ¿Qué sensaciones hizo experimentar al enfermo? Nada de esto se halla resuelto en las declaraciones, y sin embargo, á estarlo, pudiera determinarse hasta qué punto debia concedérsele valor en el sostenimiento de la herida, ó qué relacion patológica pudiera tener con ella. Unicamente sabemos que desde el 27 de marzo, que fué observado por los señores Royo y Gonzalez hasta el 31 del mismo que lo fué por los señores Ocaña y Cencillo, nada se hizo para que desapareciera, y sin embargo, el 4.º de abril no existia lá pastosidad, segun declaracion de estos profesores. Ahora bien; en vista de esto, ¿habrá quien crea deber dar una importancia grande y relacionada con la lesion principal á este fenómeno, hasta el punto de hacerle depender de aquella? *Ubi stimulus ibi fluxus*. Para que este flujo de líquidos se hubiera verificado, era preciso que hubiera existido una causa estimulante interna, que hemos rechazado anteriormente, por no haber dato alguno en las declaraciones que lo compruebe, ó cuando menos, lo haga sospechar; y además, caso de haber sido así, este aflujo, constituyendo la pastosidad que á la presion produce hundimiento, es conocida con el nombre de edema, habria sido uniforme é igual al rededor de la herida, sobre todo en los sitios mas declives, no precisamente en un punto determinado de estos. Nada debemos decir, respecto del reblandecimiento del fondo de la cicatriz que dice el Sr. Ruiz Blanco, porque esto no se halla comprobado en ninguna de las demás declaraciones. Quede, pues, sentado que este edema no hay razon para considerarle, en vista de los datos que suministran los documentos médicos del proceso, como hijo, exclusivamente de estimulantes internos.

En vista, pues, del examen hecho de los fenómenos apreciados en la herida del jóven Padilla en los dias 30 y 31 de marzo, resulta que esta se hallaba cicatrizada en toda su estension, cubierta de una ligera membrana ó pellicula, á su vez, bañada por una cortísima cantidad de pus, que no salia por compresion, y acompañada de un edema circunscrito á distancia de media pulgada de la herida, y de un ligero infarto en el cuello.

Dos maneras distintas de curarse las heri-

das admite la ciencia, y ambas tienden á la cicatrizacion de los tejidos, ambas conducen al mismo objeto; sin embargo, no es indiferente hacerlo de un modo ó de otro, y cada uno de estos métodos tiene aplicacion en ocasiones determinadas. Son estos por primera y segunda intencion: en el primer caso, la cicatrizacion se verifica de fuera á dentro, ó mejor dicho, en toda la superficie a la vez; en el segundo la cicatrizacion camina de dentro á fuera, y cuando esta marcha se interrumpe, la cicatrizacion es viciosa, la curacion incompleta. Por regla general, debe el profesor tener muy presente el *cito* (pronto) y el *tuto* (seguro) en la curacion de las lesiones, cuya asistencia le está encomendada por mandato judicial; pues de no hacerlo así, espone á retrasos en su curacion al ofendido, y á hacer cargar con responsabilidad mayor de la debida al agresor, quien corre peligro de pagar la ligereza con que el profesor haya procedido en tales casos. De aquí, que debe tener presente la clase de lesion, el sitio que ocupe, la manera como haya sido hecha, los tejidos que haya interesado, las condiciones del individuo, etc., etc., y que ya hemos enumerado, para curarla de una manera ó de otra. En el caso presente han tenido aplicacion estas reglas, y haríamos una injusticia, si supusiéramos que solo la casualidad, un intento depravado y no la inteligencia, habian contribuido á la eleccion de método: este proceder atacaria la honra de los profesores que la curaron por primera vez; y estos ataques no se hacen sino cuando hay datos que patentizan la acusacion, nunca, cuando la conducta observada por los profesores indicados, se halla ajustada á lo que la ciencia enseña. No podemos menos de admitir, y lo hacemos con gusto, que los profesores Royo y Gonzalez curaron por primera intencion la herida de Padilla, porque vieron las circunstancias de la misma favorables para ello. En efecto, herida en la cabeza, en individuo robusto, sin pérdida de sustancia, sin lesion de huesos, porque hasta ellos no llegó, sin contener cuerpos extraños, hecha sobre tegidos vasculares y gruesos, á propósito para que la inosculation de sus labios ó bordes diese por resultado la secrecion de esa linfa plástica y glutinosa, y la union ó consolidacion de las partes separadas, toda otra práctica hubiera dado el mismo resultado terapéutico ó curativo, pero influyendo ó agravando la situacion del agresor, quien hubiera medido su pena por el número de dias que la naturaleza, ayudada por el arte, se hubiese querido tomar para verificar la curacion. Nada mas injusto, en nuestro concepto, que á sabiendas hacer responsable á otros de la impericia del profesor. Así, pues, la herida del Padilla fué curada por primera intencion; la cicatriz estuvo formada en tiempo oportuno, y como era natural, continuó

siéndolo en los días 30 y 31 de marzo: alejamos, en su vista, la idea de que la supuración procediese de debajo de la cicatriz. No habiendo pus debajo de esta en el tejido celular subyacente, ni en los intersticios, queda desechada la idea de inflamación, absceso ó foco purulento, estímulo de ningún género que pueda dar cumplida explicación de la producción, por causa interna, de este fenómeno en la forma que se deduce existió. No nos queda otro arbitrio que considerarle como hijo de agentes exteriores, que obraron ó pudieron obrar sobre la parte, de modo que la irritasen y estimulasen lo bastante para inflamar algo el cuero cabelludo, y dar por resultado las tres ó cuatro gotas de pus que se nos mencionan haber hallado, trasudadas, digámoslo así, entre los tejidos sanos y el de nueva formación. La poca vascularidad y disposición de este para inflamarse por sí, ó constituirse en foco de supuración, nos hacen desechar la idea de que él pudiera ser el asiento de la secreción enunciada. Un roze mas ó menos fuerte y prolongado durante el sueño, ó involuntario durante la vigilia, la menor limpieza de los bordes y cercanías de la herida, donde siempre quedan pegadas á los mismos cantidades, aunque pequeñas, de pus, mezclado con sangre, emplasto aglutinante ó unguentos, el prurito ó comezon que se experimenta al rededor de casi todas las heridas, cuando se hallan en cicatrización, efecto del mayor orgasmo de la parte, y que por lo general obliga á frotarse con complacencia para acallar aquel estímulo, son todas y cada una causas mas que suficientes para explicar de una manera clara y natural la producción de la corta cantidad de materia mencionada, así como la formación del ligero edema que se observó, y cuya desaparición se hizo notar al día siguiente.

Veamos el último período de esta herida, que comprende desde el 1.º de abril hasta el 22, durante el cual, el Padilla estuvo al cuidado de los Sres. Ocaña y Cencillo, únicos que intervinieron y declararon durante este espacio de tiempo: ya no tenemos que armonizar la opinión de estos profesores con la de los demás, no hay divergencia de opiniones; no puede haberla: han intervenido ellos únicamente: sus declaraciones son la expresión de lo observado, y no podemos de ningún modo poner en duda la verdad de la observación, aunque sí procurar la significación de los fenómenos de un nuevo orden que se mencionan. Dicen haber observado el 2 de abril en la parte anterior de la herida, una ampollita rojiza de dos líneas de extensión; y dos traveses de dedo por bajo de esta, otra idéntica, pero mas pequeña: que estas ampollas no existían ya el día 5, ó sea el siguiente, quedando en su lugar rubicundez y desecación de la epider-

mis: que el 14 se presentó en la parte anterior, superior é inferior y á distancia de la lesión, una erupción de granos, llenos de líquido y otros con costra: que el 15 la cicatriz estaba hendida en la extensión de 4 á 5 líneas y 1/3 línea de profundidad, viéndose rubicundos su centro y bordes: todo lo que habia desaparecido ó no llamaba la atención el 22, á escepción de las costras que permanecían pegadas.

¿Cómo explicar tan diversos y estraños fenómenos que han ido presentándose de un modo sucesivo; esto es, curado uno, aparecido el siguiente? ¿Cómo relacionarlos con la lesión, su naturaleza, duración y complicaciones? Admitida con las condiciones que hasta aquí hemos hallado como mas probables en su existencia ¿qué papel representan estos fenómenos, así bien aislados, como reunidos, y suponiéndolos enlazados íntimamente entre sí? ¿Son consecuencia precisa y necesaria de la índole y gravedad de la lesión? ¿Son puramente concomitantes? Atendidas las condiciones, tanto generales, como locales, en que se hallaba el Padilla durante la lesión que sufrió en la cabeza: ¿se pueden explicar estos fenómenos por razón de causas internas abonadas para su producción, ó tendremos necesidad de acudir á causas esternas ó producidas por agentes exteriores, para darnos una razón, siquiera sea incompleta, de su existencia? Mucho nos inclinamos á creer afirmativamente esto último, y apoyamos esta creencia en la falta de datos suficientes para admitir otra cualquiera. Por todo lo dicho anteriormente, hemos visto que la herida no los ha podido producir, porque ni su índole ni su gravedad lo han permitido; no los podemos hacer depender de circunstancias desfavorables del individuo, pues están demostrados su temperamento y buena constitución, necesario es, pues, decidirse, ó por creerlos puramente concomitantes de la lesión ó consecuencia de causas esternas. Lo primero fuera fácil admitirlo, si la duración é intensidad de los afectos fuera mayor y relacionada con las condiciones individuales, necesarias para su producción. Pero no sucede así; ni la zona con sus vesículas rojizas, ni el flemon con su elevación y dolosa dureza, ni el forúnculo con su color rojizo y terminación en punta, ni el carbunco con sus veguillas ó pústulas negruzcas, ni la pústula maligna con sus flictenas lívidas, ni la sarna con sus vesículas redondeadas y transparentes, ni el ecthyma con sus pústulas, son afecciones que pueden confundirse en manera alguna con las erupciones señaladas por los Sres. Ocaña y Cencillo. Tenemos, pues, que inclinarnos mas por la segunda opinión. Así, pues, á pesar de lo escaso de los caracteres de las veguillas ó ampollas, pueden decirse procedentes de un pénfigus

(herpes flictenóides), cuyas vesículas, de diverso tamaño y figura, son producidas por la elevación del epidermis, y están por lo general llenas de una serosidad sanguinolenta, muy análogas á las causadas por los vejigatorios, y despues de secas, suelen dejar escamas rojizas. Y nos corrobora esta opinión, la circunstancia de todos sabida, que producen la enfermedad, á parte de las pertenecientes á la predisposición, la falta de limpieza en el cutis, los cuerpos ú objetos estraños implantados ó sobrepuestos en ella, la falta de transpiración y la acumulación de suciedades en la piel, que al mismo tiempo que suprimen aquella, obran sobre esta como cuerpos irritantes (a); de cuyas causas la mayor parte puede asegurarse que han podido existir al rededor de la herida para producir las erupciones marcadas. Igual explicación admite la hendidura de la cicatriz, observada por Cencillo y Ocaña el día 15 de abril: la que dan es mas satisfactoria y racional, atribuyéndola á roces impensados del individuo, por razón del prurito ó picor que debia determinar la erupción.

Una vez examinadas todas las declaraciones científicas de la causa, reasumiremos brevemente, á fin de tener mas á la vista las conclusiones que se deducen, para despues ocuparnos en contestar los puntos pedidos por el defensor de los procesados.

Esta Corporación opina, que la herida que sufrió Juan Alfonso Padilla en el año de 1857, fué leve y se halló curada antes del quinto día: que por los temores enunciados por los Sres. Royo y Gonzalez, la dieron por curada condicionalmente, pidiendo observación, no asistencia, por algunos días; que estaba cicatrizada á últimos de marzo y no daba pus á la compresión, ni contenía esquirras ni cuerpos estraños en su fondo; que el edema ligero que se notó en los días 30 y 31 de marzo, fué de poca importancia y sin relación directa con la lesión principal, así como el infarto de un ganglio cervical que el pus no fué consecuencia de inflamación por bajo de los tejidos de la cicatriz y si pudo serlo de la influencia de agentes exteriores, así como la hendidura notada el 15 de abril, y por último, que las erupciones observadas en los días 2 y 14 han podido ser un eczema la primera y un pénfigus la segunda.

Tratemos ahora de contestar á las preguntas que se nos hacen, del modo mas claro y lacónico que nos sea posible.

1.ª Si las declaraciones de los Sres. Royo y Gonzalez, están científicamente hablando, todo lo explícito que podían ser, atendidos sus

(a) La aplicación de vejigatorios, polvo de cantaridas, ó cantaridina, que producen en su principio un eczema, y á veces el impético, con bastante prurito.

temores y no se debieron ni pudieron tomar como de sanidad absoluta como lo es la que caracteriza la naturaleza y duracion de las lesiones.

Indudablemente, si fueron todo lo esplicitas científicamente que podian ser, atendidos sus temores. Nada dejan que desear ni en la descripción de la lesión, ni en el modo de hacer el pronóstico, ni en el método empleado para la curación: sus apreciaciones está deducidas lógicamente de los hechos observados, sin exageracion ni pasion alguna, sino hechas con severa imparcialidad: ellas demuestran la prudencia, la sagacidad y la reserva, cualidades altamente indispensables en el profesor medico forense, cuando trata de averiguar un hecho médico mas ó menos criminal. Apreciando en su debido valor, la circunstancia de ser enemigas irreconciliables las familias del ofendido y del agresor, rivales constantes por su profesion y opiniones políticas, enconadas cada vez mas con el transcurso del tiempo y las alternativas y vaivenes que les son consiguientes, presumieron dichos profesores Royo y Gonzalez, que semejantes circunstancias pudieran influir en el ánimo de la familia ofendida para vengar sus odios, y apenas concibieron esta ligera sospecha, sin mas fundamento que el que la pudiese dar el curso de la lesion, pusieron en juego las tres cualidades enunciadas y lo comunicaron al juzgado de la manera digna y decorosa de todo profesor, que á la par que mira por los intereses de la administracion de justicia, mira por la honra y decoro personal. Si hay quien crea que faltaron á la verdad, se engaña, en concepto de esta Corporacion. No teniendo mas que una sospecha remota, y sin fundamento sólido, proceder de otra manera, hubiera sido proceder de ligero, y arrostrando tal vez consecuencias. Una acusacion formal, sin mas datos en que fundarla, que una simple presuncion, fácilmente hubiera degenerado en calumnia y á no haberse verificado un proceso en este sentido, cuando menos hubieran aparecido estos profesores como faltos de prudencia, apasionados y escesivamente ligeros en sus uicios, opinion altamente desfavorable en los hombres de la ciencia de curar. Y tanto mas fácilmente hubiera aparecido como calumniosa esta sospecha, cuanto que el intento, caso de haber existido, habria abortado, espantando como vulgarmente suele decirse, la caza. Por esta razon, los Sres. Royo y Gonzalez, se contentaron, sin duda, con noticiar al juzgado la curacion legal de la herida, y pretendieron por medio de la observacion que solicitaron, impedir con su presencia, que si pudieran existir intentos torcidos en perjuicio del agresor, se llevasen á cabo: de este modo conseguian que no se torciese el espíritu de la

justicia, y que amparados tras de los impenetrables arcanos de la ciencia, se ocultasen prácticas perjudiciales á la recta administracion de aquella. El deber de todo profesor, encargado por un tribunal, de la asistencia de un herido, es curarle pronto y bien, impedir que se dilate la curacion mas tiempo del que fuere necesario, y caso de observar algo contrario á las prácticas recomendadas por él á los asistentes y al herido, ponerlo en conocimiento de la autoridad competente. Si en el caso presente, hubieran existido prácticas denunciabiles por estar en abierta oposicion con lo que tenian mandado observar, hubieran procedido cual, si semejante estado de cosas no lo hubiesen puesto en conocimiento del tribunal; pero no refiriéndose sus sospechas á cosa que sucediera de presente, sino á cosa que pudiera suceder en el porvenir, pero que de ningun modo podian asegurar sucediese precisamente, fué *prudente, sagaz y reservada* cual debia su conducta, pues haciéndolo así, no manchaban injustamente el buen nombre de una familia, no esponian su propia reputacion, impedian con su presencia la ejecucion de prácticas criminales perjudiciales á un tercero, vigilaban por la honra de la profesion, tras de cuyos misterios pudieran ampararse tan criminales intentos, y al hacer todo esto, velaban de una manera digna y respetuosa por los sagrados intereses de la justicia que son los de la sociedad. Que no se debió ni pudo tomar como de sanidad absoluta la de fecha 22 de marzo, es una cosa clara desde el momento que se reparó en la condicion que pusieron de observarle por espacio de algunos dias, apoyando esta determinacion en que algunas observaciones prácticas han demostrado que seis ú ocho dias despues de curadas algunas heridas de cabeza, pueden presentarse accidentes consecutivos á ellas de mayor ó menor gravedad. Semejante consideracion, no debió ser la que les moviese á tal peticion, sino la del temor ya indicado, pues dichos profesores en su ilustracion conocen que son heridas de otra naturaleza las que producen ó pueden producir esos accidentes y para ello es necesario que hayan interesado directa ó indirectamente órganos importantes para la vida ó que la curacion no se haya verificado de un modo radical y completo: ya lo dan á entender, cuando dicen que *no los esperan* y tienen cuidado de manifestar que el Padilla se halla curado legalmente, esto es, que no necesita asistencia facultativa, por hallarse curada la herida y no dejarle impotente, demente, impedido de un miembro, ni imposibilitado para el trabajo, ni deforme como marca el art. 343 del código penal. Ni aun si se quisiera apoyaren esta circunstancia cualquier cargo á los profesores Royo y Gonzalez, seria fácil conseguirlo si se hubiera

de tener en cuenta, cual es la mision de medico forense, como asesor de un tribunal. Causas que no están en la esfera de accion de los Tribunales ni de esta Corporacion, porque residen en punto mas elevado, han impedido hasta aquí, que se generalice este conocimiento de un modo terminante y uniforme en toda la Península. La falta de un libro, de un formulario indispensable acerca de la manera de desempeñar tan importante mision, se hace sentir de un modo notable; con todo, hoy que esta Corporacion, despues de algunos años de penosos y desinteresados trabajos, ha conseguido dar cierto carácter de uniformidad á esta práctica en los tribunales de la corte, puede tomarse la libertad de hacer algunas ligeras consideraciones, á fin de probar, que no solo es conveniente, sino altamente necesario que el profesor conozca el código penal, sobre todo en aquellos puntos que tienen relacion con el desempeño de su cometido, haciendo de ellos el uso legal que le sea necesario.

Hemos dicho anteriormente, qué falta el servicio médico forense de reglas escritas á que atenerse para su desempeño, esta Corporacion ha tenido necesidad de fijar, sino todas, al menos las mas importantes y frecuentes, consiguiendo que la mayor parte constituyan una especie de jurisprudencia particular aceptada por los tribunales: entre ellas, figura la de hacer constar de un modo mas ó menos esplicito, segun los casos, la curacion con ó sin alguno ó todos los inconvenientes que marca el art. 343. La omision en este punto tendria consecuencias opuestas á lo dispuesto en la ley y daria por resultado la injusta aplicacion de penas en los casos de lesiones. El profesor que no sabe el contenido del citado artículo, se espone á no consignar en la certificacion de sanidad de una herida, las lesiones ó impedimentos que han quedado, despues de curada, como resultado de ella y es responsable de esta omision aunque sea involuntaria, ante la ciencia, la justicia y la sociedad: ante la primera, porque con ella disminuye la importancia del delito y desde el momento que no cumple de un modo acabado con su deber como asesor, prueba su impericia y con esto la rebaja en importancia y dignidad: ante la segunda, porque con su omision aminora la pena del agresor de un modo muy notable é injusto: ante la tercera, porque es causa de que esta no reciba la vindicacion de la ofensa inferida á uno de sus individuos y que la justicia le acuerda cuando impone el castigo debido y proporcional á la importancia de aquella.

Debe, pues, por las razones dichas, conocer los artículos del código, así como tambien porque á este conocimiento se halla enlazado en muchas ocasiones el mejor cumplimiento

de su cometido. ¿Cómo podría participar el estado de una herida al quinto día, para en su vista determinar el tribunal á quien correspondiese su conocimiento? Sabido es, que cuando una lesión no llega al quinto día, esto es, se halla curada sin que necesite por mas tiempo asistencia facultativa y sin que deje impedimento alguno para el trabajo, etc., Como en el caso presente en que no era impedimento la herida para dedicarse al solfeo, es considerada como falta, correspondiendo el juzgarla á la tenencia de alcalde y cuando por cualesquiera circunstancia, escude su duracion de este término, señalado por la ley, es considerada como delito, siendo entonces de la competencia del juzgado de 1.^a instancia. Hé aquí por qué el profesor llamado por la autoridad para la asistencia de un herido, debe tener presentes estas circunstancias y en su vista, determinarlas en tiempo oportuno, pues de otro modo resultarían confusiones respecto á la importancia y duracion de las lesiones, no pudiendo el tribunal atenerse en manera alguna á las declaraciones periciales al calificar de mas ó menos grave un hecho, y se verían espuestos con harta frecuencia á juzgar como delito, una falta y viceversa (a). Pudiéramos estendernos aún, pero sería ofender la ilustracion del tribunal y creemos basta lo espuesto para dejar sentado, que los Sres. Royo y Gonzalez, fueron todo lo explicitos posible en sus declaraciones y que no debió tomarse como de sanidad absoluta la que dieron en 22 de marzo.

2.^a Si al pedir el depósito del herido y su comunicacion con la familia, propusieron una medida adecuada para remediar el mal que anunciaban.

En la contestacion de la anterior y de todo lo dicho en el cuerpo del dictámen, se desprende de una manera que no deja lugar á duda y sin que sea necesario esforzarse en aducir nuevas razones, que cumplieron como debian y que la medida que parece ser propusieron, era la mas apropiada para frustrar por completo los depravados intentos, caso que hubieran podido llegar á existir, de las personas interesadas en prolongar la duracion de la herida y causar de este modo un perjuicio indebido al agresor. Téngase presente que ellos no pudieron, por no tener fundamento bastante, formalizar acusacion alguna contra nadie, pero previsores y prudentes, dejaron entrever su presuncion de

(a) Si los profesores de la Solana, temerosos ó aturdidos por el cargo inesperado que se les hacia, no tuvieron suficiente dominio de razon en los momentos de declarar para probar la necesidad en que estaban de conocer los artículos del código penal, si habian de cumplir con su obligacion, esto no quiere decir en manera alguna, que cometieron un delito, sino que no tuvieron bastante serenidad para rechazar la acusacion

que pudiera suceder y propusieron la única medida que podia sacar á salvo todos los intereses legítimos, incluso los de la administracion de justicia, con lo cual evitaban la perpetracion de un nuevo delito.

3.^a Si del retroceso que hubo desde el 27 al 30 de marzo de 1857: de la aparicion de las vejigas; de la hendidura de la cicatriz y de los demás síntomas descritos por los profesores de cirugía que sucedieron á los Sres. Royo y Gonzalez, se deduce que pudo intervenir algun agente extraño para dilatar ó entorpecer la curacion.

Contestar afirmativamente esta pregunta, sería acusar de un modo terminante á alguien de intervencion oficiosa ó mal intencionada durante el curso de la lesion; esto exigiria pruebas bastantes y suficientemente sólidas para no poder ser considerada como una apreciacion demasiado ligera ó calumniosa. Los documentos científicos no dan pruebas de ello, y si bien esta Corporacion no cree tales accidentes, consecuencia inmediata y precisa del padecimiento primitivo, tambien es cierto que no halla razones suficientes á demostrar que sean hijos de la accion de agentes exteriores para dilatar ó entorpecer la curacion. Qué agentes extraños hayan podido producir el entorpecimiento ó dilacion de la herida consignado queda ya; pero que estos, en vez de ser casuales ó involuntarios, sean intencionados y con determinado fin, esto es lo que no se desprende bastante de la causa: no se niega la posibilidad, pero es deber de esta Corporacion consignar que no es fácil distinguir los efectos de rozaduras impensadas, de los de las intencionadas ó de mala fé.

4.^a El cuerpo médico forense, emita su juicio sobre si los Sres. Royo y Gonzalez, cumplieron ó no científicamente con su deber en la causa de heridas al Padilla.

Examinados quedan los documentos científicos de esta, emitido juicio sobre la lesion primitiva y los accidentes que se presentaron despues y hechas algunas reflexiones al hacerse cargo de la conducta de los procesados. Su resultado, es la contestacion mas completa de esta pregunta, la cual parece reasumir en sí todas las demás.

De todo lo espuesto se deduce:

1.^o Que las declaraciones dadas por los profesores de la Solana, D. Manuel Royo y D. Juan Gonzalez, están científicamente hablando, todo lo explicitas y terminantes posible, atendidos sus temores, y que la certificacion de sanidad no debió tomarse como absoluta sino relativa ó condicional.

2.^o Que al proponer la comunicacion del herido, propusieron la mejor medida para que la curacion se verificase en toda regla, sin interrupciones de ninguna clase, y para evitar que estas pudiesen llegar á tener lugar.

3.^o Que si bien es posible deducir de la aparicion de los accidentes en fin de marzo y principio de abril, que algun agente extraño los causó, por lo que arrojan de sí las declaraciones, no es posible determinar que el agente extraño hubiese sido empleado con deliberado intento de entorpecer ó dilatar la curacion.

4.^o Y último, que en concepto de esta Corporacion, los profesores, Royo y Gonzalez, cumplieron científicamente con su deber.

Madrid, 21 de diciembre de 1859.—P. Leon Luque.—J. Querejazu.

Presidente, José Fernandez Carretero.—Juan de Querejazu.—Andrés del Busto.—Joaquin Sicilia.—Esteban Sanchez Ocaña.—Nemesio Lopez Bustamante.—Pedro Carnicero.—Mariano Esteban Arredondo.—José de Goicoechea.—Secretario, Pablo Leon y Luque.

SESIONES CIENTÍFICAS DEL CUERPO FACULTATIVO DE LA BENEFICENCIA PROVINCIAL DE MADRID.

Acta de la sesion pública celebrada el dia 15 de noviembre de 1859.

Presidencia del Sr. Cefe superior facultativo.

Abrióse la sesion á las cuatro y media de la tarde con asistencia de los Sres. Decano de medicina, Decano de cirugía, Sáez, Aguinaga, Blanco, Casteló, Escobar, Benavente, Escalada (D. Gregorio), Soria, Pinilla (D. Aguedo), Trelles, Morales (D. Ramon Eusebio), Gallego, Benavides, Espina, Capdevila, Luque, Chicote, Pinilla (D. Esteban), Rufilanchas, Laplana, Escalada (D. Eduardo), Arce y Luque, Mezquia, Caballero, Gor y el infrascripto Secretario.

El Sr. Presidente dió cuenta de que la Superioridad habia aprobado el reglamento, así como de que el Gobierno habia visto con agrado el buen comportamiento de la Corporacion, tanto por sus trabajos especiales, como por el celo que habia desplegado en la asistencia de los casos de cólera-morbo, que ocurrieron en el verano último; asimismo participó el nombramiento de los profesores suplentes Sres.

D. Anselmo Moro.

Nemesio Carabias.

Antonio Mencia.

Tomás Martinez y Tapia.

Antonio Alcaide y Peña.

Juan Querejazu.

Manuel Infante.

Vicente Duro.

Pascual Pardo.

Francisco Diaz.

todos allí presentes, invitándolas el Sr. Presidente á que asistieran al establecimiento y

á las sesiones científicas que celebra el Cuerpo facultativo: y por último, anunció la resolución tomada por la Junta provincial de Beneficencia de establecer consulta pública, á tenor de lo que se verifica en la mayor parte de los hospitales del extranjero.

Acto continuo se procedió á la lectura del reglamento últimamente aprobado.

Preguntóse á las Comisiones que tienen á su cargo el estudio de asuntos científicos, el estado en que estos se hallaban, á lo que contestó el Sr. Benavides, en nombre de la que entiendo de la Memoria del Sr. Aldir, que no estaban todavía terminados los trabajos analíticos que dicha Comisión había querido emprender, antes de presentar el informe que se le había encomendado.

No habiendo mas asuntos que tratar, la Corporación se declaró en sesión secreta.

Madrid 20 diciembre de 1859.—V.º B.º—El Gefe superior facultativo.—Agustín Gomez de la Mata.—José Ametller y Viñas, secretario.

Acta de la sesión pública celebrada el día 20 de diciembre de 1859.

Abrióse la sesión á las 5 y media de la tarde, con asistencia de los Sres. Presidente, Decano de medicina, Decano de cirugía, Morales (don Benito), Luque, Morales (D. Ramon Eusebio), Aldir, Saez (D. Antonino), Aguinaga, Soria, Blanco, Escalada (D. Gregorio), Gor, Izcaray, Caballero, Espina, Benavente, Pinilla (D. Aguado), Chicote, Ortega, Arce, Laplana, Caberta y Capdevila. Leída el acta de la anterior, quedó aprobada. Acto continuo se leyeron dos comunicaciones de los Sres. Benavides y Perez Gallego, en las que participaban no poder asistir á la sesión por estar enfermos. El Sr. Presidente de la comisión nombrada para informar acerca de la Memoria del Sr. Aldir presentó el dictamen aprobado por todos los individuos que la componen. Leído por el Secretario infrascrito el oficio de remision, el Sr. Presidente del Cuerpo, entregó al de la citada comisión el informe presentado para que procediera á su lectura. Terminada esta, el Sr. Presidente abrió discusión sobre las conclusiones del informe. Inmediatamente pidió la palabra el señor Aldir, autor de la Memoria, y dijo:

Que los métodos no son por primera vez perfectos, que si bien lo era como analítico el que había tenido la honra de presentar á la Corporación, como método general de la quinina y cinchonina, reconocía, como la comisión, los inconvenientes que presentaba; y tanto era así cuanto que implícitamente se comprendía, una vez que el encabezamiento de la Memoria dice:—*Nuevo método de obtención de la quinina y cinchonina, ó sea análisis de las qui-*

nas con relación á sus alcaloides. Que deseando hacerlo también estensivo como método general, había tratado de estudiarlo para evitar dichos inconvenientes, como lo había conseguido y demostraba en la nota que se había insertado, juntamente con la Memoria, en el periódico oficial de la Corporación LA ESPAÑA MÉDICA. Que en dicha nota nada manifestaba de aparato para filtrar el cloroformo, pues que lo creía escusado por cuanto dice se filtre en porciones; pero como en esta manipulación se invierte algún tiempo, creía conveniente servirse de un aparato semejante al de Robiquet, inventado para obtener el tanino; solo que en lugar de la alargadera debe emplearse un embudo, donde se coloque un filtro de papel. Que este aparato, lo mismo que filtrar el cloroformo en porciones, estaba demás, si se atendía á que, operando en grande, al tratar el precipitado después de bien seco por el cloroformo, se dejaba aposar y enseguida se sacaba por decantación, filtrando solo aquella porción de cloroformo que queda mezclado con el precipitado. Por último, reasumiendo, manifestó á la Corporación, que su método, con la modificación que había hecho (la cual se refiere á la nota inserta), más con la que hacía, consistente en separar el cloroformo por decantación, era perfecto, y no solo debe usarse como analítico, sino también como general, desapareciendo por este concepto los inconvenientes que la Comisión en su dictamen decía haber encontrado.

El Sr. Morales contestó, en nombre de la Comisión, que no había leído la nota á que se refería el Sr. Aldir; que al citar los inconvenientes se había hecho procediendo con leal saber y entender, y que oídas las explicaciones del Sr. Aldir, aceptaba como buenas todas las modificaciones indicadas. El Sr. Aldir rectificó, diciendo: que al citar los adelantos que había conseguido dar á su método analítico, nada estuvo más distante de su ánimo que inculpar á los Sres. de la Comisión.

El Sr. Presidente dispuso que en adelante los señores que presentaran algún trabajo al Cuerpo facultativo, si acaso introdujeran alguna modificación ó adelanto, se abstuvieran de publicarla en parte alguna antes de dar cuenta de ella á la Corporación citada.

Acto continuo el Sr. Presidente propuso un voto de gracias al Sr. Aldir, el cual fué acordado por la Corporación: asimismo se acordó otro á la Comisión que había presentado el dictamen.

Terminado este asunto, el Sr. Ametller dirigió una interpelación á la mesa, acerca del modo poco decoroso con que debían verificarse, por falta de local y material, las autopsias cadavéricas en los casos que se

practicaban como objeto de estudio, y en los que debían verificarse para evacuar algún dictamen médico legal. El Sr. Presidente dispuso que en adelante se facilitara para estos casos el local del anfiteatro, así como todo el instrumental y personal que necesitase el profesor que practicara la necropsia. Después de algunas breves explicaciones que mediaron entre los señores Decanos de medicina y de cirugía sobre las reglas que se habían venido observando hasta la fecha, se acordó que constara en el acta la disposición del Sr. Presidente, para que en todo tiempo pudieran hacer valerla los profesores que debiesen practicar alguna autopsia.

No teniendo el Cuerpo facultativo otros asuntos en que ocuparse, se levantó la sesión á las ocho menos cuarto de la noche.

Madrid 16 de enero de 1860.—El Secretario.—J. Ametller.

INFORME QUE LA COMISION NOMBRADA AL EFECTO, EMITE ACERCA DE LA MEMORIA EN QUE EL SEÑOR DON JOAQUIN ALDIR Y FERNANDEZ, FARMACEUTICO SEGUNDO DE LA BENEFICENCIA PROVINCIAL PROPONE UN NUEVO METODO ANALITICO DE LAS QUINAS CON RELACION A SUS ALCALOIDES.

Señores presidente é individuos del Cuerpo facultativo de la Beneficencia Provincial de Madrid.

Señores. La comisión designada por el Cuerpo facultativo de la Beneficencia Provincial de Madrid, para informar acerca de la Memoria presentada por don Joaquín Aldir y Fernandez, proponiendo un nuevo método analítico de las quinas, con relación á sus alcaloides, consecuente siempre á la alta distinción que mereció de sus dignos compañeros, y después de haber practicado los ensayos que ha creído oportunos al objeto, tiene hoy la honra de someter su dictamen á la consideración de tan respetable é ilustrada Corporación.

Los profesores que suscriben, deseando desempeñar su cometido con la justificación é imparcialidad debida, y en consonancia con sus conocimientos teórico-prácticos, se reunieron previamente para acordar las bases á que debían ajustarse, durante los trabajos que se les confiaron; y aun cuando parezca inoportuno el verlas figurar en este informe, debían sin embargo, aun á riesgo de abusar por un momento de la tolerancia de la Corporación, mencionárselas, siquiera sea rápidamente; y en este concepto espone á continuación las medidas, que adoptadas por unanimidad constituyen las siguientes:

Primera. En atención á que el autor de la Memoria califica de preferible á todos los conocidos hasta el día, el nuevo método que propone, la comisión acordó, para mejor llenar su cometido, ensayar el método del Sr. Aldir, el de Rabourdin y el de Liebig, como uno de los que generalmente se reputa preferible.

Segunda. Igualmente proveerse de los instrumentos y aparatos farmacéuticos y demás medios necesarios que la ciencia aconseja en tales casos.

Tercera. Fundados los que suscriben en que el método del Sr. Aldir está basado en la propiedad que tiene el cloroformo puro, de disolver la quinina, cuya solubilidad en diversas proporciones habían admitido ya varios autores, acordaron también adquirir quina calisaya, de la mejor suerte que se encontrase en el comercio, si bien para operar en pequeña escala, la cantidad suficiente para dividirla en cinco partes iguales, una con destino á cada uno de los tres métodos indicados, la cuarta para atender á cualquiera eventualidad que pudiera ofrecerse durante las manipulaciones químicas, y la quinta parte para que el Cuerpo facultativo pueda, si lo cree oportuno, reconocer sus caracteres físicos, y aun cerciorarse por sí mismo de los resultados que presenta la Comisión.

Cuarta. Comprobar la insolubilidad de la cinchonina en el cloroformo puro, base que también sirve al método del Sr. Aldir.

Quinta. Reducir los productos obtenidos por cada uno de los métodos indicados á un estado isomorfo, á fin de formar el conveniente juicio científico comparativo.

Sexta. Se acordó también que todos los ensayos fuesen practicados en el laboratorio químico del establecimiento, y bajo unas mismas condiciones, dejando las llaves en poder del Sr. Director durante la ausencia de la Comisión.

Séptima. Que se invitase al autor de la Memoria para que presenciara los trabajos de la Comisión, cuya deferente prueba fué ampliada por el Sr. Benavides, manifestando deseo de que el señor Aldir practicase por sí mismo, y ante los que suscriben, las operaciones que describe en su método, lo cual fué aceptado por la Comisión y el autor de la Memoria.

Señalada la hora de las dos de la tarde del día 20 de junio, y elegida la quina que había de emplearse, se pulverizó groseramente toda la cantidad que se creyó sería necesaria, fraccionándola después en cuatro partes iguales, de las que tres se destinaron para emplear en los procedimientos indicados, y la otra para cualquiera eventualidad; reservando ocho onzas de la misma quina, que empaquetada, precintada y sellada se conserva, por si algún profesor de la Corporación quisiera reconocerla ó hacer otro nuevo ensayo.

Hechos estos ligeros trabajos preparatorios, y aprovechando el escaso tiempo de que pueden disponer los que suscriben, atendidos los grandes deberes y sagradas obligaciones que como profesores de la Beneficencia Provincial tienen á su cargo, y figuran en primer término, se dió principio simultáneamente á dos operaciones; el Sr. Aldir, á la que propone en su Memoria, y la Comisión á la que se describe por el método de M. Rabourdin; concluidas ambas operaciones, se practicó la tercera con arreglo al método de M. Liebig, obteniendo, según se había acordado, los productos que se buscaban por tres distintos métodos.

El Sr. Aldir obtuvo, con una pérdida casi insignificante del cloroformo empleado, la quinina, que aunque pura aparecía un poco coloreada.

La Comisión, siguiendo exactamente el método de M. Rabourdin, descrito por Chevallier en el tomo II, pág. 118 del Diccionario de sustancias Alimenticias y Medicamentosas, traducido por nuestro apreciable amigo y profesor, D. Ramon Ruiz Gomez, obtuvo un producto alcaloide abun-

dante, pero que no reunía los caracteres físico-químicos descritos por el propio autor M. Rabourdin; habiendo sido necesario, para debidamente apreciar la impureza que pudiera contener, convertirlo en un sulfato que, decolorado por medio del carbon animal, se precipitó, y después de seco, resultó que el alcaloide había perdido de su peso primitivo un 33,0.

Con el alcaloide obtenido por el método de M. Liebig, aunque este producto era bastante puro, se formó también un sulfato, decolorándolo por el carbon animal, y aislando su alcaloide por precipitación.

Deseando el Sr. Aldir, llevar al estado de cristalización la quinina que había obtenido, y como los que suscriben lo creyese en su lugar, porque nada se oponía á lo consignado en la Memoria, accedieron á esta operación secundaria y de casi interés práctico, á pesar de aumentarse con este motivo las manipulaciones farmacéuticas, por verse precisado, con arreglo á la base quinta, á dar la misma forma á los productos obtenidos por los procedimientos de Rabourdin y Liebig.

Estos tres productos se han llevado casi á su estado perfecto de pureza, pero reteniendo siempre un poco de color, porque las primeras cristalizaciones casi nunca se presentan incoloras, y para conseguirlo, sería indispensable repetir las disoluciones y cristalizaciones, lo que en esta ocasión no podíamos ni debíamos hacer, no solo porque habiendo operado sobre pequeñas cantidades, las pérdidas inevitables hubieran hecho desaparecer el producto, sino también, y muy particularmente, porque las investigaciones en este caso no tenían por objeto averiguar si los alcaloides pueden conseguirse incoloros.

Como el Sr. Aldir en su Memoria dice: *que la cinchonina es insoluble en el cloroformo* y M. Perlenkofer y M. Gerhardt la suponen soluble en el mismo cuerpo, el primero en la proporción de 100 partes de este para 4,31 de dicho alcaloide, y el segundo en pequeña cantidad, la Comisión trató de inquirir lo que hubiese de verdad en lo consignado por unos y otros autores, y después de reiterados experimentos hechos con la cinchonina y cloroformo puro, ha creído poder afirmar, que la cinchonina es completamente insoluble en el cloroformo, y ver que la opinión del Sr. Aldir en esta parte, es un hecho verídico, y que los autores citados han podido equivocarse, lo cual es muy fácil, cuando estos ensayos no se hacen escrupulosamente, y detenidamente, pues siempre que se emplee cinchonina que contenga quinina ó cloroformo que tenga asociado alcohol, los resultados son negativos, atendiendo á las propiedades especiales de dicho cuerpo en su estado de pureza.

La Comisión ha creído también oportuno averiguar los datos proporcionales acerca de la solubilidad de la quinina en el cloroformo puro, y según la opinión de varios autores, 100 partes de cloroformo disuelven completamente hasta 57,47 de quinina.

En vista de cuanto va espuesto, y según los datos adquiridos en los ensayos practicados, teniendo además presente las propiedades físico-químicas de los cuerpos medicamentosos de que se trata, la Comisión cree poder decir:

1.º Que el método analítico que propone el Sr. Aldir en su Memoria, debe ocupar un lugar

entre aquellos que los prácticos y la ciencia aconsejan y creen mejores y mas económicos para ensayos; pero suponen también, que por ahora, no podrá tener aplicación para obtener productos en grande, porque las inhalaciones del cloroformo, anestésico por excelencia, podrían traer consecuencias funestas á los operadores; hasta tanto que la práctica adopte aparatos á propósito que alejen estos inconvenientes.

2.º Que el método del Sr. Aldir, podrá preferirse para analizar toda clase de quinas, y con especialidad, en las calisayas, con el doble objeto de obtener la quinina pura y apreciar su cantidad relativa, en razón á que cualquier otro procedimiento que se emplee, dará los alcaloides mezclados, teniendo precisión en este caso de separar ó aislarlos respectivamente por medio del éter, atendiendo á la solubilidad del uno é insolubilidad del otro en dicho líquido, ó recurriendo á formar sulfatos de quinina y cinchonina, que habrían de descomponerse á su vez por el fosfato de sosa, para dar lugar á un fosfato de quinina insoluble y otro de cinchonina soluble, de los que puede apreciarse también exactamente la cantidad de alcaloide que contienen respectivamente, ó en otro caso valerse de algún procedimiento secundario de los que la práctica recomienda, pero que siempre aumenta el coste y tiempo que ha de emplearse en el ensayo.

3.º Que el método del Sr. Aldir, ofrece mas ventajas y economías que el de M. Rabourdin, en el cual, se pierde todo el cloroformo empleado, y los alcaloides aparecen en su último término mezclados é impuros, según nuestras observaciones.

El método del Sr. Aldir, podrá ser susceptible de alguna modificación, si no esencial, accidental que la práctica quizás demostrará, pero que la Comisión no debe anticipar, para dejar toda la gloria á su autor.

La Comisión no tiene pretension alguna de ser infalible en sus apreciaciones, y solo emite una opinión fundada en los datos que ha podido adquirir; además, como la espresada Memoria ha sido publicada ya por la prensa médica, y está bajo el dominio del jurado severo que constituyen los hombres de la ciencia, éste la juzgará con la imparcialidad y justicia que merezca.

La Comisión, por último, creyendo por demás enojosa para el digno Cuerpo facultativo, la presentación de los resultados de sus trabajos, ha creído oportuno depositar los productos obtenidos, los residuos de la quina empleada, las aguas madres de las tres operaciones, la cinchonina ensayada directamente por el cloroformo y la muestra de quina empaquetada y sellada, todo conservado convenientemente en el gabinete anatómico de este establecimiento, por si algún profesor de la Corporación quisiera acercarse á reconocerlo é inspeccionarlo.

Los profesores que suscriben este informe, desean haber llenado cumplidamente su cometido, única gloria á que aspiran; sin embargo, la Corporación en su buen criterio é ilustración, lo apreciará en lo que valga.

Madrid, diciembre 14 de 1859.—Benito Morales y Muñoz.—José Rodríguez Benavides.—Vicente Reinoso y Lesta.

Dos palabras al Sr. Garófalo.

Debemos una contestacion al Sr. Garófalo y vamos á dársela en pocas palabras. En nuestro último artículo tratamos una cuestion de conducta. Las miras y el objeto que debian tener los médicos españoles que desean el engrandecimiento de la medicina nacional, fué el motivo que nos impulsó á tomar la pluma.

Dejamos á un lado la cuestion de doctrinas, y si algo de ella dijimos, fué como de paso y solo para hacer notar lo que nos pareció contradiccion y estrechez de miras en el artículo del Sr. Garófalo. Si en vez de agitar una cuestion de conducta, hubiéramos querido dar al viento la bandera de nuestros principios, en lugar de médicos españoles y de medicina nacional, hubiéramos hablado de la ciencia que es una en todos los países del globo.

Lamentándonos de nuestro atraso quisimos investigar la manera mas segura de llegar al nivel de las demas naciones, y bajo este punto de vista combatimos el aislamiento y censuramos al Sr. Garófalo porque ridiculiza á los que hablan del extranjero y sus prácticas.

Declarando cuáles eran nuestros deseos, fuimos enumerando las ciencias, las instituciones y los usos que es menester difundir por nuestro país. La cuestion de principios quisimos dejarla intacta.

Solo en un párrafo y de una manera incidental dijimos que el empirismo clínico era un criterio demasiado pobre para la medicina contemporánea. El Sr. Garófalo asíóse de este párrafo y para contestarle ha escrito todo un artículo. Lo fundamental del nuestro, que era la cuestion de conducta, ha quedado enteramente ileso; nada nos ha dicho de ella mi dignísimo comprofesor.

Sea en buen hora. Si el Sr. Garófalo se cree débil en este terreno, no porque le falten fuerzas sino porque ha escogido una falsísima posicion, pasemos á la esfera de los principios y discutiremos de un modo amplio, si el empirismo clínico es en medicina el único origen de verdad.

Mi competidor propone un medio y es que adoptemos el folleto en lugar de las columnas de un periódico, y ese sistema, en verdad, no me parece el mejor.

Por desgracia en España la mayoría de los médicos tienen tan poco tiempo para leer, que gracias puedan pasar la vista por *El Siglo* ó por *LA ESPAÑA*.

Por otro lado, el escribir dos ó tres folletos habria de consumir un tiempo, del que por ahora yo no puedo disponer.

No crea por esto mi ilustrado comprofesor que voy esquivando la discusion de los prin-

cipios. Ya que no puedo aceptar el partido que propone, estoy en el deber de elegir otro mejor.

En la Academia Médico-Quirúrgica Matritense, hay un palenque abierto todos los sabados; que el Sr. Garófalo formule el tema sobre que ha de girar la controversia, y yo le ofrezco presentarlo á la junta directiva de dicha corporacion, para que ésta lo ponga sobre el tapete en el mas breve plazo posible.

Si mi digno competidor cree que los jueces del campo son pocos, ó parciales, llevaremos una seccion de taquígrafos y de este modo toda la clase médica del país podrá ser árbitra en la controversia.

JOSÉ AMETTLER.

SECCION PROFESIONAL.

Sabemos con sumo placer que la Junta de Policía urbana aprobó por unanimidad, en sesion del 4, el magnífico proyecto arquitectónico, presentado por el Sr. Oriol y Bernadet, del manicomio que se propone erigir la Administracion del hospital de Santa Cruz de Barcelona, en las inmediaciones de aquella ciudad, obteniendo igual honrosa calificacion la escelente obra del Sr. Pi y Molist, de la que ya hemos hablado en anteriores números; trabajos científicos médico-arquitectónicos que colocan á sus autores á grande altura en sus respectivas carreras. ¡Loor á Cataluña, siempre la primera en las ideas filantrópicas y de progreso, que realiza como por encanto despues de haberlas detenidamente estudiado, si una rémora invencible no detiene sus brazos y entorpece sus concepciones! ¡Loor eterno á los Sres. Oriol y Pi, cuyos nombres repelirán siempre agradecidos la ciencia y el país! ¡Loor tambien á aquella M. I. Corporacion, que fué la autora de tan benéfico pensamiento, el que, á no dudarlo, llevará á cabo con la prontitud y eficacia catalana, ya que ha tenido la suerte de que la propia Junta de Policía urbana haya votado, tambien por unanimidad, en su sesion del 11, el proyecto económico; complemento necesario para la pronta ejecucion de tan recomendable pensamiento.

La prontitud en el despacho, y el ilustrado dictámen de la referida Junta, la han hecho igualmente merecedora del aprecio de los hombres amantes de la humanidad.

No podemos abandonar esta cuestion sin hablar, siquiera sea someramente, de la esposicion, tiempo hace y muy sábiamente decretada, de los proyectos arquitectónicos presentados en el concurso público para el manicomio nacional modelo; planos que deseamos ver, si son ó no superiores á los del manicomio del hospital de Santa Cruz de Barcelona, puesto que seria una cosa

ridícula, y hasta punible, hacer un modelo español inferior á otro, no solamente coetáneo, si que á otro análogo anteriormente concebido. Mas, sea como fuere, y dejando confiada á la alta inteligencia del tribunal dicha cuestion, terminaremos diciendo con orgullo patriótico, que vemos á la Francia dispuesta á seguirnos en la idea de levantar en varios puntos de la nacion vastos asilos de maniacos, para que los enajenados de las provincias, hasta las mas lejanas del centro, no tengan que trasladarse á grandes distancias de sus parientes, de sus tutores y de todos sus amigos. En efecto, sabemos que la Administracion general francesa de la asistencia pública, va á tomar medidas radicales y capaces para hacer que se levanten en muchos departamentos manicomios dignos de los adelantos actuales y de la beneficencia pública, que es ya no solo una virtud sino que un deber social. Lo que no sabemos es si la Francia, á imitacion de la España, se propone adoptar en todos ellos un mismo tipo que, debidamente modificado segun las circunstancias de localidad, es el medio mejor el modelo siempre que no tenga lunar alguno; atendida la época en que se levante.

Hemos oido hablar de lo insuficiente del número de oficiales de Sanidad militar que acompañan al ejército de operaciones en África. El mismo Sr. Poblacion ha justificado estos rumores en alguna de las cartas que conocen nuestros lectores. El asunto es grave y merece que se fije en él la atencion.

De dos modos puede comprenderse esa insuficiencia: ó porque no baste el número de oficiales de Sanidad destinados al ejército ó porque se les dé una viciosa distribucion.

Lo primero no parece probable, atendiendo á que solo un batallón de aquel ejército carece de profesor, y á que en cada una de las brigadas hay un primer médico y otro mayor en cada division, además de los adjuntos á los cuarteles generales de los cuerpos; formando entre todos un total de 150 profesores proximamente.

Lo segundo no lo creemos, por mas que se concibe posible en fuerza de las circunstancias, y sin que para ello intervenga la falta de acierto por parte de persona alguna.

De todos modos es indudable la existencia de 150 gefes y oficiales de Sanidad militar en el ejército español de Africa; y parece igualmente indudable que no bastan para el servicio. Examínese esto atentamente por quien corresponda.

Al decir esto hemos cumplido con nuestra mision.

Parece que por la Dirección general de Beneficencia y Sanidad del Reino, se está llevando á cabo el gran trabajo de arreglar de un modo fijo y ordenado el personal facultativo de los establecimientos de beneficencia de todas las provincias.

Aplaudimos este buen propósito, pero lo aplaudiríamos completamente, si la Beneficencia de España no contara tanto como hasta aquí con la de los profesores, al señalarles los sueldos que han de recibir por sus penosos servicios.

NOTICIAS MÉDICAS DE LA GUERRA.

Nuestros ilustrados profesores y corresponsales Sres. Poblacion y Vidal, del tercero y segundo cuerpo de ejército, respectivamente, nos escriben las siguientes cartas, que publicamos con grande satisfacción, porque en ellas se descubre, como siempre, al verdadero médico; al hombre noble y valeroso, amante de la ciencia, de la gloria y de la patria.

En esas interesantes correspondencias, se vé una vez más la bondad de los elementos con que cuenta el benemérito Cuerpo de Sanidad militar español; se vé su importancia y se comprueba la conveniencia y la justicia de sancionar la ley aprobada hace tanto tiempo, por los cuerpos colegisladores.

CARTA III.

Campamento de la Aduana de Tetuan, 19 de enero de 1860.

Mi querido amigo: los sucesos ocurridos en pocos días, han sido tan importantes y trascendentales para el ejército y para la nación, como para la ciencia.

El campamento del río Smir, como ya he dicho al describirlo en mi anterior, era de malísimas condiciones higiénicas: en él, sufrimos la recrudescencia del cólera, sufrimos el temor de que nos faltaran las vituallas, sufrimos un temporal de lluvias y tempestades, que si como duró tres días, hubiera seguido más, es bien seguro que las hordas marroquíes habrían tenido poco que hacer para poner en peligro nuestras alcanzadas victorias. Sin embargo, se me olvidó señalar algunas circunstancias que hacen conocer el espíritu de muchos soldados. Después de la tempestad, cuando ya nuestras plantas pudieron pisar la playa abandonada por las furiosas olas, grandes grupos de todos los cuerpos se fueron á buscar almejas, otros mariscos, preciosas conchas y caracoles, ricas esponjas y hermosas ramas de naciente coral; se les veía metidos hasta la cintura en las orillas del Mediterráneo; se les veía poseionados de las ricas playas africanas, recogiendo los indicios de los muchos tesoros que abrigan en su seno, y cuando alzaban los ojos y veían las costas de nuestra adorada España gritaban: ¡Viva España!... Viva España! Yo, entonces, enternecido soltaba mis lágrimas de emoción y de cariño y les acompañaba en tan sagradas é incomprensibles exclamaciones, que entusiasmaban á mi corazón y empujaban á

mis lábios. ¿Saben por ventura esto, los que no han estado separados de su patria y la ven orgullosa de sus hijos? Puede que lo sepan, pero es difícil que lo sientan.

El día 14, al toque de diana, se batieron tiendas y marchamos por los arenales de la playa; desde muy temprano oímos las descargas de la vanguardia que se posesionaba á viva fuerza de las insuperables posiciones de Montenegron: el tercero y cuarto cuerpo, la caballería, artillería y todo el material, seguía por las arenas de la playa, teniendo á su izquierda, como es consiguiente, la protectora escuadra: entramos al fin, á la caída de la tarde en Montenegron, cuya punta es el Cabo Negro, y continuamos marchando, por inmensos barrancos y picudas montañas llenas de jarales, alcornoques, retamas, sabina, y otra variedad de arbustos que dificultaban el paso; la lluvia empezó á castigarnos de una manera fatigosa; los heridos del segundo cuerpo bajaban con frecuencia, aunque casi todos leves, y al fin, después de ocho horas de marcha, calados hasta no poder más, llegamos á una avanzada sobre las llanuras de Tetuan. Ni las acémilas venían con nosotros, ni las tiendas de oficiales. La tropa tuvo que ponerse á construir triócheras. ¡Es de ver á nuestros soldados en estos casos! ¡Qué ánimo y qué fuerza de voluntad! La atmósfera se despejó rápidamente y nos pusimos á vivaquear, pasando toda la noche al fuego para secar la ropa impregnada de agua. Nada ocurrió durante la noche. En el reconocimiento del día 15 se presentaron pocos enfermos, y estos con diarreas de distinto carácter que las del campamento del Smir. Este resultado, debido al abandono de las anteriores posiciones, estaba previsto.

El 15 por la mañana, fué relevado mi batallón y acampamos en el descenso de una alta colina llena de blancos mármoles, de bastantes trozos de mineral de hierro y que terminaba en un barranco surcado por un serpeante arroyuelo. De frente veíamos la hermosa vega de Tetuan, la ria y el castillo; debajo de éste, la población de Tetuan, blanca como una bandada de palomas que se posan sobre el césped, y al lado de aquél, las kabilas y el ejército marroquí que debían estar asombrados de nuestra presencia. El día se presentó despejado y la alegría del ejército era grande, porque veía de frente las fuerzas casi invisibles con que habia tenido que combatir.

La enfermedad epidémica también descendió en su fuerza y estension de una manera consoladora, sustituyéndola las fiebres intermitentes y la disenteria de formas leves.

El 16 por la mañana grandes fuerzas marroquíes se pusieron en movimiento, y en su mayor parte bajaron á la vega; parte de la caballería nuestra, algunos batallones y varias piezas, habianles retardado á batalla y pareció que la aceptaban: cuando se pusieron en movimiento, daba orgullo verlos marchar hacia los enemigos, que al primer disparo huyeron despavoridos á las posiciones del castillo. ¿No es una vergüenza que tantos miles de caballos como se presentaron, no tuvieran aliento para aceptar el combate?

Por la noche volvió á molestarnos la lluvia, de manera que estábamos fastidiados. Amaneció el 17, y nos hallábamos sobre una balsa porque aún las montañas retienen parte de la mucha agua

que caía. Por lo visto, amigo mio, estamos condenados á la disenteria, al cólera y los reumatismos: la naturaleza del hombre resiste, pero al fin se rinde por los esfuerzos que hace. Diósenos orden de batir tiendas y ponernos en marcha, lo cual se efectuó, abandonando Montenegron por la playa, cuyas arenas nos hicieron sufrir una jornada penosa; el tercer cuerpo especialmente, que después entró en los llanos, y no acampó definitivamente hasta las dos de la madrugada; durante seis horas estuvo pisando lagunas, sufriendo las ventiscas y aguaceros, sin haber probado ranchos. Al fin acampamos á la izquierda de la ria y de la Aduana, sobre un arenal desprovisto de leña y de agua! ¡Ay! amigo mio! Ya no podía más, y me tendí entre unas punzantes pitas, envuelto en la manta de mi asistente. El sueño se apoderaba de mí, cuando un amigo me sacó de este verdadero peligro, y me condujo á tomar un poco de galleta y un trago de vino: en seguida hicimos cama entre las cajas del botiquin y las de municiones, y mojados y todo nos entregamos al sueño. ¿Querrá V. creer que dormimos hasta el amanecer? Tendí mi vista sobre el campo y me ví á tiro de cañon de Tetuan, que estaba de frente sobre la falda de una colina; vi el campamento marroquí á la derecha de la plaza, amparado del castillo; á mi izquierda la Aduana, con la bandera española, y la ria con nuestras cañoneras; por detrás el Mediterráneo y la escuadra; el fuerte de la ria con la bandera nuestra, y todas las llanuras ocupadas por nuestro ejército, alegre de verse frente á frente de la primera ciudad comercial del imperio. El terreno, en su mayor parte arenal, se encuentra sembrado de grandes pitas, y las praderas de florecitas, de malvas y menudas yerbas muy buenas para apacentar ganados.

Las enfermedades en este campamento se han reducido á la disenteria y las intermitentes, los reumatismos y los catarros. La temperatura ha bajado muchísimo, y las lluvias y las ventiscas siguen.

He visitado las fortificaciones que se hacen por nuestros ingenieros, delante de la plaza; he visitado la ria, el fuerte y la Aduana, y me he persuadido de que la civilizacion necesita entrar en estos dominios.

Comprenderá V., amigo mio, que en estas cartas no debo ni puedo hacer artículos científicos, porque estos serán para después de la guerra; lo que importa es consignar noticias y generalidades que sirvan para después. Este es un verdadero arte mnemotécnico, que no desaprobaba el mismo Dr. Mata.

Adios, mi amigo afectísimo.

Poblacion.

Campamento en frente de Tetuan, 19 de enero de 1860.

Desde mi última hemos ganado mucho; estamos á la vista de Tetuan; hemos vencido las dificultades que el terreno ofrecia para el paso de la artilleria de algun calibre.

Las obras de sitio se hacen á toda prisa; pronto funcionaran nuestras piezas rayadas.

El día 10, estando en el campamento del río Smir, nos acometieron los moros; su atrevimiento fué castigado de un modo duro: nuestro valiente

ejército, como siempre, les dió una buena lección, desalojándolos de las posiciones que tenían tomadas, y ocasionándoles muchas bajas. Nuestras pérdidas fueron también bastantes; solo mi regimiento tuvo 4 oficiales heridos, 6 soldados muertos, 52 heridos y 24 contusos.

El regimiento de Toledo también sufrió mucho.

El día 14 pasamos las gargantas del Cabo Negro: aquel día si los moros hubiesen sido soldados valientes, hubiésemos tenido muchas bajas y nos hubiese costado mucho el desalojarlos de las posiciones que tenían tomadas con mucha anticipación. Al principio, y cuando aun no se estaba á tiro de fusil creía todo el mundo que la toma de aquellas posiciones nos costaría mucha sangre; pero desde el momento que se observó que abandonaban unas para tomar otras, con el solo despliegue de nuestras guerrillas, se creyó que nosotros resistiríamos al empuje de nuestros batallones, que con la bayoneta armada y sin tirar un tiro fueron desplegándose sucesivamente.

Así sucedió efectivamente; coronamos las alturas del Cabo Negro, sin muchas pérdidas. Los moros eran en número considerable, pero ya no quieren juegos con las puntas de las bayonetas de nuestros soldados.

Nuestro campamento está frente al suyo y de Tetuan; nos contemplamos mutuamente; ellos no se acercan, nosotros iremos á buscarlos y muy pronto.

El soldado animado y contento, apesar del mal tiempo; llueve casi sin cesar la mayor parte de los días. Hoy, como siempre, es el tiempo nuestro peor enemigo.

El cólera va en descenso, pero en cambio se presentan ya la disenteria y las calenturas intermitentes. Está visto que en esta tierra no encontramos mas que causas destructoras. Sin embargo, estamos contentos y satisfechos, porque como buenos españoles queremos dar toda la gloria que podamos á nuestra madre patria, aun cuando sea á costa de nuestra sangre.

Yo milagrosamente hasta la fecha no he tenido la mas ligera incomodidad; mi salud inmejorable, como nunca buena.

R. VIDAL.

PARTE OFICIAL.

JUNTA MUNICIPAL DE BENEFICENCIA DE MADRID.

Se hallan vacantes dos plazas de practicante supernumerario de la parroquia de San Ildefonso.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes á las oficinas de esta Junta, sitas en la plazuela de Santa María, núm. 6, bajo, en el término de ocho dias contados desde la insercion de este anuncio en el periódico oficial.

Madrid, 30 de enero de 1860.—El Secretario, José de la Carrera.

CRONICA.

Academia médico-quirúrgica matritense.

En la sesion última hicieron uso de la palabra los señores Yañez, Sanchez y Rubio y Mata, por el órden con que los hemos mencionado. Los tres se declararon adversarios del vitalismo, y partidarios de la castracion en los casos en que la espermatorea

resiste á los demas medios de tratamiento y amenaza con una muerte inevitable.

El Sr. Yañez cautivó, como siempre, la atencion del auditorio con esa elocuencia didáctica que le caracteriza.

Del Sr. Sanchez y Rubio no decimos nada, por impedirnoslo consideraciones que están al alcance de todos nuestros lectores.

El Sr. Mata dió principio á un discurso de rectificación, cuyo elogio no necesitamos hacer.

Oportunamente publicaremos los discursos de estos tres señores, con el acta oficial de esta sesion, en la que no quedó muy bien parado el vitalismo.

Necrologia. El honrado é ilustrado director de *El Restaurador Farmacéutico*, D. Ramón Ruiz y Gomez, ha fallecido, en el dia de ayer, despues de largos padecimientos.

Todos cuantos le conocian lamentarán esta dolorosa pérdida.

Inauguracion. Hoy á las una tendrá lugar la de la Academia de medicina de Castilla la Nueva.

ANUNCIOS.

ENCICLOPEDIA DE CIENCIAS MÉDICAS.

COLECCION DE LAS PRODUCCIONES MÉDICAS MAS NOTABLES Y MODERNAS.

Directores.

D. Eduardo Sanchez y Rubio.
Márcos Perez de Durango.

Redactores.

D. Pedro Mata.
Leon Checa.
Juan José Cambas.
José Eugenio de Olavide.
José Ametller y Viñas.
Teodoro Yañez.
Rafael Cervera.
Antonio María Favié.
Mariano Carretero y Muriel.
Manuel Ortega y Morejon.

Se publica quincenalmente, por cuadernos de á 64 páginas en 4.º, buen papel, esmerada y correcta impresion.

El primer cuaderno verá la luz el dia 15 de febrero.

Su precio: 4 rs. cuaderno, y 22 rs. trimestre adelantado, en toda España.

Se suscribe en Madrid en la administracion, calle de la Union, núm. 1, 3.º izquierda: en la imprenta de D. Manuel Alvarez, calle de la Espada, 6, bajo izquierda; en la libreria de Bailly-Bailliere, calle del Príncipe, 11, y en provincias, en casa de los señores corresponsales de LA ESPAÑA MÉDICA.

La primera obra que se dará á luz será la titulada:

METAMÓRFOSIS DE LA SÍFILIS,
por Próspero Yvaren,

traducida y comentada por el Dr. D. José Ametller y Viñas, cirujano del hospital especial de Venéreos de San Juan de Dios de Madrid.

Para conocimiento de nuestros lectores, extractamos á continuacion el indice de esta magnífica obra clinica; que encierra una doctrina médica altamente útil y trascendental en la práctica.

EXTRACTO DEL ÍNDICE

de la obra de Próspero Yvaren, titulada:
METAMÓRFOSIS DE LA SÍFILIS.

Primera parte.

INVESTIGACIONES SOBRE EL DIAGNÓSTICO DE ENFERMEDADES QUE LA SÍFILIS PUEDE SIMULAR

CAPÍTULO I.

De las enfermedades del sistema nervioso que la sífilis puede simular.

Artículo 1.º De las neurosis y neurálgias sífilíticas.

- § 1.º Del dolor de cabeza sífilítico.
- § 2.º Odontalgia sífilítica.
- § 3.º Neurálgia intercostal sífilítica.
- § 4.º Neurálgia braquial-mamaria sífilítica.
- § 5.º Neurálgia ciática sífilítica.
- § 6.º Neuroses sífilíticas.
- Art. 2.º Enfermedades convulsivas sífilíticas.
- § 1.º Sífilis simulando la epilepsia.
- § 2.º Sífilis simulando el tétanos.
- Art. 3.º De los trastornos intelectuales sífilíticos.
- Art. 4.º Del hidrocele sífilítico.
- Art. 5.º De las afecciones reumáticas sífilíticas.
- Art. 6.º De la gota sífilítica.
- Art. 7.º De la artritis blenorragica.
- Art. 8.º Del tumor blanco sífilítico.
- Art. 9.º De la raquiálgia sífilítica.

CAPÍTULO 3.º

De las enfermedades de los órganos parenquimatosos que la sífilis puede simular.

- Artículo 1.º De la tisis sífilítica.
- Art. 2.º Del asma sífilítico.
- Art. 3.º Del edema sífilítico de la glótis.
- Art. 4.º ¿Escapan ó no á la accion del virus sífilítico el corazon y vasos sanguíneos? (aneurismas á lue venerea.)
- Art. 5.º ¿Puede la sífilis ocasionar en el hígado cambios y alteraciones que simulen las enfermedades de este órgano? (hepatitis etc.)
- Art. 6.º De la hipertrofia sífilítica del bazo.
- Art. 7.º De las afecciones sífilíticas de los riñones.

CAPÍTULO 4.º

De las enfermedades diatésicas que la sífilis puede simular.

- Artículo 1.º De la sífilis simulando el cáncer.
- § 1.º Sífilis simulando el cáncer de las mamas.
- § 2.º Sífilis simulando el cáncer del ojo.
- § 3.º Sífilis simulando el cáncer de los lábios.
- § 4.º Sífilis simulando el cáncer, ya de la lengua, ya de las amígdalas, de la laringe, de la faringe ó del exófago.
- § 5.º Sífilis simulando el cáncer de los intestinos.
- § 6.º Sífilis simulando el cáncer del recto.
- § 7.º Sífilis simulando el cáncer del miembro viril.
- § 8.º Sífilis simulando el cáncer del útero.
- Art. 2.º De la gangrena sífilítica.

CAPÍTULO 5.º

Resumen general de las investigaciones relativas al diagnóstico de las metamorfosis de la sífilis.—Conclusiones.

SEGUNDA PARTE.

De la sífilis en estado latente.

Artículo 1.º De las condiciones que favorecen el paso de la sífilis al estado latente.

Art. 2.º Producido el estado latente, ¿por qué medios sospecharemos su existencia? ¿por qué signos le reconoceremos?

Art. 3.º Una vez sospechado ó reconocido, ¿á qué medios recurriremos para hacerle cesar, es decir, para hacer pasar el principio virulento al estado activo, manifestándose los síntomas que le son propios?

Esta obra va acompañada de 131 observaciones clínicas, á cual mas interesantes.

Por todo lo no firmado, MANUEL L. ZAMBRANO.

Editor responsable, D. PABLO LEON Y LUQUE.

Imprenta de Manuel Alvarez, Espada, 6.